

# JUEVES PARA LA IGUALDAD

un recurso para hacer comunidad





Editorial CCH Vallejo

**JUEVES PARA LA IGUALDAD** un recurso para hacer comunidad

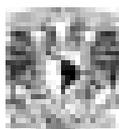
Es una publicación editada por el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo. Av. de los 100 Metros Esq. Fortuna, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, C.P. 07760, CD. MX.

Coordinador Editorial:

Lic. César Alonso García Huitrón.

Corrección de estilo:

Lic. Lilian Romero Quebrad.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector  
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General



## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
Director General  
Lic. Mayra Monsalvo Carmona  
Secretaria General



## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado  
Directora  
Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo  
Secretario General  
Lic. Blanca Adela Zamora Muñoz  
Secretaria Administrativa  
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo  
Secretaria Académica  
Lic. Rocío Sánchez Sánchez  
Secretaria Docente  
Lic. Armando Segura Morales  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Lic. Carlos Ortega Ambriz  
Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje  
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz  
Secretaria Técnica del Siladin

Esta publicación tiene fines didácticos y de difusión e investigación acorde con lo establecido en el artículo 148 y análogos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Queda prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio físico o electrónico sin la autorización por escrito del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición enero 2023

Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo. Av. de los 100 Metros  
Esq. Fortuna, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, C.P. 07760,  
CD. MX.

ISBN: En trámite

Impreso y hecho en México

# Introducción

A tender y erradicar la violencia de género ha sido un trabajo constante en los últimos tres años dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo, ya que el principal compromiso de esta acción ha sido principalmente con las mujeres, en la de transformar nuestra institución en un lugar igualitario, seguro y resiliente para todas y todos.

Durante este tiempo, se han realizado múltiples acciones para informar y concientizar a la sociedad acerca de temas sensibles como es el respeto a la igualdad de género, a la diversidad de pensamiento, ideas y preferencias sexuales.

Como muestra de ello, el 7 de febrero de 2020 se instaló la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) en nuestro plantel, integrada por mujeres y hombres, representantes de cada uno de los sectores que conforman nuestra comunidad.

Aun en confinamiento por la pandemia, esta tarea no se detuvo, muestra de ello ha sido el exitoso programa *Jueves para la igualdad*, que fue creado a raíz de la pandemia para prevenir la violencia y discriminación por razones de género, a través de acciones desarrolladas por la CInIG bajo la guía de la normatividad institucional de nuestra máxima casa de estudios.

Es así como cada jueves, se han impartido conferencias virtuales con especialistas sobre temas como: sexo y sexualidad, igualdad de género, mujeres en la ciencia y el arte, entre otros; de igual manera, se difundió el papel y la función de la comisión, además de las actividades propias de su temática.

Somos el único plantel del Colegio que cuenta con un programa de capacitación como este, que semana tras semana, abordan temas de interés para todas y todos a través de nuestras redes sociales oficiales. En la actualidad se han transmitido más de 60 programas, en las que han participado más de 30 especialistas y llegado no solo a estudiantes de nuestro plantel, también de la Universidad en General.

Gracias al éxito que el programa *Jueves para la igualdad* ha detonado, es que se crea el Programa para la igualdad de género, disponible en nuestro Canal de YouTube CCH Vallejo Oficial, un medio de formación en materia de igualdad, producto de estas mismas conferencias.

Por último, se presenta esta publicación, *Jueves para la igualdad, un recurso para hacer comunidad*, que recupera los programas más exitosos de la primera temporada, con temas que siguen siendo de interés general y que estamos seguras, que será una guía y referente para la materia piloto de Igualdad de Género que se imparte en todo el Colegio.

Te invitamos a conocer cada uno de los tópicos que se incluyen en este libro con la intención de dar apertura a la diversidad de género y para que todas y todos tengan un ambiente adecuado en su formación académica y en el “Aprender a Ser”.

Lic. Maricela González Delgado  
Directora General del CCH Vallejo

# ÍNDICE

- 7 Educación para la igualdad
- 21 Pandemia, discriminación y poblaciones históricamente discriminadas
- 30 Las trampas del amor romántico
- 38 Feminismo en la clase de Historia
- 42 La mujer en la historia universal
- 47 Violencia de género y derechos universitarios
- 53 Valientes despertares a través de la pintura
- 56 Conversatorio sobre feminismos con egresadas del CCH Vallejo
- 61 El costo de la masculinidad hegemónica
- 67 Niveles de violencia: Micromachismos
- 70 Bioética social con perspectiva de género
- 74 Heterosexualidad obligatoria y binarismo de género en la universidad

# Educación para la Igualdad

Mónica Adriana Mendoza González

Karla Amozurrutia Nava

CCH Oriente

Moderadora: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 7 enero de 2021

La idea fue armar un conversatorio a través de ciertas interrogantes que son lo suficientemente amplias, para que las profesoras nos puedan aportar sus conocimientos y experiencias sobre los temas. Comienzo con Karla Amozurrutia. Ella es licenciada en lengua y literaturas hispánicas en la Facultad de filosofía y letras de la UNAM, egresada de la maestría en lingüística hispánica en el instituto de investigaciones filológicas UNAM. Ha impartido la materia de expresiones y registro de la diversidad cultural III en la licenciatura Desarrollo y Gestión Interculturales, en la Facultad de Filosofía y Letras desde hace 12 años. Integra el comité académico de dicha licenciatura y es responsable del programa de equidad de género de la Facultad de Filosofía y Letras. También, trabajó en la unidad de género en la UNAM para transversalizar la perspectiva de género, prevenir y atender la violencia por razones de género. Participó en la Comisión Interna de Igualdad de Género del Consejo técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, fundadora y colaboradora del seminario institucional legislación universitaria y protocolo, colaboradora en la primera red de Comisiones Internas de Igualdad y Equidad de Género. Actualmente es secretaria técnica de la coordinación para la Igualdad de Género CIGU así como enlace a gestión comunitaria e institucional con las Comisiones Internas de Igualdad de Género, también es responsable del programa de personas orientadoras comunitarias de la UNAM. Ha dirigido varias tesis incorporando el enfoque de Género, diversidad e interculturalidad en la metodología de investigación, ha participado en congresos y seminarios sobre políticas de Lenguaje y empoderamiento femenino, Educación en la diversidad de perspectiva de género en la práctica docente, entre otros. Sus líneas de investigación son Sociolingüística, discurso y género, Diversidad lingüística, Políticas lingüísticas, Lenguaje incluyente y no sexista, Feminismo y lenguaje, y Violencia de género.

A continuación, presento a nuestra colega, Mónica Adriana Mendoza González. Ella es licenciada y maestra en filosofía por la UNAM y estudios interdisciplinarios de alta especialización del instituto Interamericano de Derechos Humanos, especialista en Gobernabilidad, Derechos humanos y Cultura de paz por la Universidad de Castilla de la Mancha. Es profesora de filosofía del CCH, Plantel Oriente, en donde se ha desempeñado como jefe de sección y jefa del área histórico social. Ha sido miembro del Consejo editorial de la revista "*Murmulllos filosóficos*". Académica de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM en donde forma parte de la Comisión Tripartita Autónoma, órgano que vigila y observa las políticas institucionales en materia de género y prevención de violencia. Trabajó como directora de Educación y forma-

ción para la paz y los derechos humanos, y como subdirectora de contenidos educativos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en dónde coordinó la red por una cultura de paz y la red de refencia y contrarreferencia para la atención de casos de violencia sexual contra niños, niñas y niños. Ha sido profesora investigadora en la Universidad Pedagógica Nacional IPN en la maestría en gestión de la convivencia, violencia derechos humanos y cultura de paz. Profesora de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional Catedrática de la Universidad del Claustro de Sor Juana en la licenciatura Derechos humanos y gestión de paz. Profesora de Ética ciudadana en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Diseñó, en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional, el plan de estudio de la maestría en Gestión de la convivencia, violencia, derechos humanos y cultura de paz, de la misma universidad. También fue diseñadora e instructora del diplomado en Medio educativo y transformación de conflictos con enfoque de Derechos Humanos, realizado en el Instituto Politécnico Nacional. Autora y coautora de diversos manuales, artículos y materiales educativos.

¿Qué es la igualdad? Hay personas que, cuando conocen o saben del surgimiento de estas Comisiones Internas, antes para equidad ahora para la igualdad, dicen: ¿Por qué para la igualdad? Si todos somos iguales. No, eso ya existe. O sea, ¿Cómo para qué hablar de Igualdad? Hay otros más que tienen confusión y dicen: ¿Pero igualdad no es lo mismo que equidad? Entonces, esa sería la primera e iría seguida de otra, ¿por qué es importante prepararnos para instrumentar una educación para la igualdad o en igualdad? Sin más, le cedo la palabra a quién desea responder primero.

Es fundamental responder lo anterior, porque teóricamente necesitamos reconocer la diferencia entre la palabra igualdad y la palabra equidad. Desde mi área de conocimiento, que es Sociolingüística, primero hay que hablar de la etimología de estas dos palabras. El término "Igualdad" proviene de latín *aequus*. Evidentemente su raíz nos da la posibilidad de construir palabras como equidad e igualdad, eso hace pensar que son sinónimos y que utilicemos de manera indiferenciada la igualdad y la equidad. Y bueno, pues efectivamente tienen estas connotaciones, pero en el lenguaje de los Derechos Humanos sí hay una diferencia importante y quiero platicar un poquito sobre una discusión que hubo en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, que se llevó a cabo en el 95 en Beijing, donde justo se discutía la razón de no emplear la palabra equidad, cuando hablábamos del derecho a la igualdad.

Para mí la equidad está más en el terreno de lo ético, de la práctica, o sea, cuando hablamos de que todos tengamos el mismo piso, las mismas posibilidades y el mismo camino. Pero la igualdad, una palabra interesante, en el terreno de la política tiene unas diferencias importantísimas que hay que reconocer. De entrada, el derecho a la igualdad está garantizado en todas las constituciones, en todas las leyes nacionales e internacionales y es un derecho humano, que implica el derecho a la no discriminación. Y eso es muy importante, porque, como lo ha dicho la CEDAW, la convención para eliminar todas las formas de discriminación hacia la mujer: no puede haber igualdad, no puede garantizarse todos los derechos que están garantizados y las constituciones y las leyes nacionales e internacionales como la libertad, la libertad de expresión, la libertad de organización, y el derecho a vivir una vida libre de violencia, si no se eliminan todos los tipos de discriminación.

El problema con la equidad es que lo único que hace es colocar lo necesario para que todos tengamos el mismo piso, y no se ven las diferencias. O sea, no podemos identificar todo aquello que no se puede ver, si no detectamos primero la discriminación. Eso no se logra sólo con políticas de equidad, en cambio con la igualdad sí, porque la igualdad está en el derecho humano, aparejado necesariamente al derecho de la no discriminación; gracias a eso se puede medir y evaluar el grado de igualdad en las sociedades en función de la erradicación de la discriminación y eso sí lo podemos ver. Por dicha razón, es fundamental erradicar la violencia por género, dado que, de alguna manera es la estructura que no posibilita llegar a una igualdad, entonces la equidad efectivamente es importante, porque, para mí, es como el camino allanado éticamente para poder alcanzar políticas de igualdad, pero la igualdad es algo que se puede exigir, es un derecho que está garantizado y que tenemos que exigir para poder erradicar cualquier tipo de discriminación.

También el derecho a la igualdad trae consigo obligaciones legales para los Estados, eso es muy importante, los Estados tienen que cumplir, tienen que implementar acciones específicas y concretas para eliminar la discriminación real y que es observable contra las mujeres, las disidencias y las diversidades sexo genéricas.

Hablar del derecho de la igualdad es complejo, por ejemplo en el trabajo doméstico, las mujeres somos las que hacemos el trabajo doméstico y pues somos iguales. Tenemos que ser iguales entre hombres y mujeres. Entonces pues bastaría con que a las mujeres nos pagarán un salario por el trabajo doméstico. Eso sería una política de equidad, pero no se pueden observar todas las desventajas históricas y la discriminación que existen, cuando la mujer hace el trabajo doméstico y de cuidados, pues no sólo no tiene un salario, sino que no puede obtener ningún tipo de beneficio, ni desarrollar su carrera profesional en otros ámbitos, y hay entonces una posición de subordinación y de opresión a la mujer, cuando solamente está realizando el trabajo doméstico. En cambio con políticas de igualdad sí observamos sus desventajas como los rasgos de discriminación, de subordinación y de opresión que existe en el trabajo doméstico. Por ello es muy importante, ya que, si tratamos la igualdad, debemos hablar de la no discriminación.

La igualdad sí implica un trato idéntico, pero también diferenciado, aunque, cuando hablamos de equidad, siempre dicen que ésta es mejor, dado que habla de la diferencia, y entonces es posible mencionar que, como poseemos la diversidad entre hombres y entre mujeres, cada uno tiene lo necesario para poder avanzar.

Pero la igualdad también lo tiene y la igualdad formal, porque garantiza las leyes instituciones y exige tener un tratamiento diferenciado en función de ciertas circunstancias. Por ejemplo, la licencia de maternidad es de las mujeres, porque son las que tienen hijos, a parte de que requieren de otros elementos para llevar a cabo de manera mucho más libre su maternidad.

Porque, si nos quedáramos con políticas de equidad bastaría, con que tuviera licencia de paternidad y licencia de maternidad, que todos tuvieran la misma cantidad de licencias, el mismo derecho, y con eso sería una política equitativa, pero ¿Cuáles son las cosas que la igualdad señala? Todas las formas en que las mujeres no son visibles en el ámbito privado de la casa, cuando la maternidad no solamente convoca a la gestación, si no es la mamá en amantamiento, cuartar su posibilidad de trabajo laboral fuera de la casa y todas esas cuestiones se reflejan en un tipo de discriminación.

Entonces esa es para mí la diferencia fundamental, la equidad está en el ámbito de la ética y es fundamental pensarla, sin ello la perspectiva de género también pierde foco. Pero la igualdad es un derecho y es exigible y además tiene que ser garantizado por los Estados que lo tienen dentro de su normatividad y además la igualdad, pues está aparejado al derecho de la no discriminación.

La igualdad en el enfoque de Derechos Humanos tiene entre muchos de sus conceptos los mismo principios que derechos, a veces hay un problema allí semántico y pragmático que se reclama del enfoque de Derechos Humanos, porque se dice, a ver ¿es valor, o es un derecho, o es un principio, o qué es? Y entonces a los filósofos o a los lingüistas que nos encanta hacer un análisis muy puntual de los conceptos, esto nos gusta mucho; sin embargo en el terreno de los hechos es mejor pensar en estos conceptos como aquellos aplicables.

La igualdad es un principio jurídico, de entrada ya está regulado, y la mirada desde el derecho, no solo nacional sino internacional, y también es una herramienta de bienestar. Yo lo veo como un principio jurídico, pero también es un derecho y una herramienta de bienestar.

Nos ha faltado concientización al respecto, puesto que el bienestar hace bien a todas y todos, y en ese sentido el principio de no discriminación que va en conjunto con el principio de igualdad fundamentan, digamos, teóricamente, jurídicamente, y de manera formal, todo el aparato, todo el *paraguas* de Derechos Humanos.

Entonces es principio, pero es derecho y herramienta de bienestar ¿Por qué herramienta de bienestar? Cuando no se trata de manera igual a las personas, siempre vamos a tener allí un germen de conflicto, habrá por condiciones de posibilidad para la insatisfacción, para la no visibilización de ciertas personas, entonces esta herramienta nos ayuda a mirar que esta igualdad debe ser la guía de que todas y todos tenemos este derecho también y que merecemos lo mismo.

La equidad se había entendido más como un término mucho más amplio, yo lo vería dirigido al ámbito social y al ámbito del diseño de las políticas públicas; sin embargo todas estas complicaciones están allí dentro y si hablo solamente de equidad se vuelve un criterio subjetivo. Y, cuando esto sucede, entonces perdemos el núcleo duro de los Derechos Humanos, que es el respeto a la dignidad, y la equidad se puede meter en un terreno fangoso porque ¿Quién va a decidir lo que merece, lo que necesita o lo que quiere tal o cual persona? Y es una visión desde un escritorio, desde digamos, quien está haciendo un diseño de política pública, un diseño de programa, y que no está centrado en el núcleo de esta igualdad.

En este sentido, me parece que podemos integrar aquí el concepto de igualdad sustantiva, que se entenderá como la igualdad jurídica, la igualdad ante la ley que tenemos todas y todos, pero también tomando en cuenta estas características o peculiaridades de la diferencia.

La igualdad sustantiva nos impulsa a trabajar en que los principios formales se conviertan en Justicia real y efectiva ¿cómo pasamos, cómo saltamos del dicho al hecho? ¿cómo brincamos de lo que está en el papel, de lo que está escrito, de lo que está legislado, a la vida real? El día a día de todas las personas que están viviendo tales circunstancias.

Para terminar esta participación, veo la igualdad como esta herramienta para promover condiciones y para eliminar obstáculos, porque si nosotros aplicamos solamente la equidad, podemos estar allí metiendo debajo de la alfombra algunos obstáculos que no estamos viendo; la igualdad visibiliza de manera más eficiente cuáles son las estructuras violentas que generan desventaja entre unas personas y otras. Es hacia dónde hay que caminar y por eso es necesario pensar primeramente en igualdad, y a lo mejor en la equidad, pero en casos muy específicos.

También se tiene los Derechos Humanos y la práctica, la práctica de los Derechos Humanos que se llaman las acciones afirmativas y la discriminación positiva constante en el cumplimiento de la igualdad sustantiva.

Muchísimas gracias a ambas, nos brindan un contexto, un horizonte lo suficientemente amplio sobre el concepto de equidad. Entonces creo que estos temas deben vincularse con lo cotidiano.

Mi segunda interrogante es ¿Qué elementos indispensables habría que reflexionar en la clase sobre la igualdad?

La reflexión y el trabajo no se reduce a la clase o al trabajo, creo que a veces pensamos que en ciertas disciplinas no es posible tratar estos temas, porque los campos son distintos. Independientemente de la materia, se podría reflexionar sobre la igualdad.

Karla Amozorrutia : Bueno, como para retomar la primera pregunta, para mí es muy importante hablar de equidad en términos lingüísticos, en términos filosóficos y éticos, porque es el camino, de alguna manera para construir una perspectiva de género y alcanzar la igualdad dentro del ámbito educativo, pues es fundamental el desarrollo de valores y aprendizajes.

Equidad social, entonces es muy importante tener también ese concepto muy interiorizado, porque pasa primero por nuestros cuerpos, por nuestras mentes como profesoras y profesores de cualquier nivel, si no hacemos primero la reflexión individual de nuestra vida y será casi imposible que podamos transmitir a nuestros estudiantes la noción de igualdad: todos somos iguales ante la ley, pero tenemos diferencias importantes.





**GENERACIÓN  
IGUALDAD**

La educación ha tenido una visión androcéntrica, porque, quienes han construido el conocimiento en diferentes momentos de la historia, han sido los hombres. Existían las mujeres, pero no aparecen, porque nunca se le ha tomado en cuenta, un ejemplo típico es la bibliografía. Revisemos a quiénes estamos leyendo, a quienes analizamos en nuestras clases, ahí podremos identificar el peso de la visión androcéntrica, y desde ahí ya hay una discriminación.

Creo que el enfoque de la perspectiva de género es justamente unos lentes, sí, como lo han dicho muchas estudiantes, ponerte los lentes Violeta para visibilizar las formas de discriminación y las desventajas en el conocimiento. Con ello se logra la empatía, dado que encontramos estereotipos.

Entonces el profesor de matemática no hará las preguntas solamente a los hombres, ni le dará la palabra solamente a los hombres; porque las prácticas que tenemos en el aula, reflejan las diferencias que hacemos en nuestros estudiantes.

Somos tutores, o sea estamos acompañando la enseñanza y el aprendizaje de manera dialógica con nuestros estudiantes y por eso nos convertimos en tutores, por eso somos una figura de confianza muy importante y, cuando se rompe la confianza y no hay empatía, el abuso de poder surge.

Es muy importante que la y el profesor sepan cómo orientar a sus estudiantes en las problemáticas reales que viven constantemente en la escuela y fuera. Sus contextos de violencia están constantemente con ellos y a veces las y los profesores se convierten en tutores para poder tener ese vínculo con una persona adulta, pero existen profesores que delimitan, diciendo que no son sus amigos, papás, o mamás; la función del tutor es acompañar los procesos de enseñanza y no solamente de adquirir conocimiento, sino de construir principios y valores como lo hacíamos.

La sociedad va a un ritmo y la escuela como sistema e institución va a otro, no sé si un paso o dos pasos o menos. La violencia contra las mujeres y la discriminación nos han tomado por sorpresa, es decir, en el desconocimiento del fenómeno y, en el mejor de los casos, estudiándolo. No hemos tenido el tiempo y las herramientas para hacer el análisis, lo que genera mucha confusión y desconocimiento, hay brecha generacional y, en ese sentido, el sistema educativo requiere una transformación profunda y el papel del docente necesita también atender a las necesidades, atender a los contextos y los reclamos sociales de las y los estudiantes.

Veo al docente como un agente de transformación extraordinariamente importante. Me parece que la mala fama que se ha tenido en la figura del maestro en nuestro país ha hecho mucho daño. Pienso en gente como Kant o Friedrich Nietzsche, filósofos clásicos que casi siempre revisamos; ambos consideraban que la educación es de los temas más importantes de un Estado y todavía más la educación a nivel bachillerato.

Entonces el docente, la docente como un agente de transformación social se contrata para una labor de transmisión de conocimientos, de proceso de enseñanza-aprendizaje que está muy bien, pero yo no concibo una educación que no implique la dimensión política, yo creo que la educación, cuando no tiene este elemento político es solamente instrucción o capacitación o entrenamiento o adiestramiento. La educación no es neutral, así cómo la ciencia no es neutral, porque, si lo fuera, se incapacita para tomar decisiones al respecto de las circunstancias que está viviendo una sociedad.

Entonces en ese sentido me gusta mucho la postura freiriana, la educación es un acto político, se trata de cómo gestionamos nuestros términos de relación, si ha sido heteropatriarcal, que llevamos casi casi en las venas y es ahí, donde la educación de la igualdad es fundamental. El sesgo de género está tan inmerso que no nos damos cuenta de lo que de lo que hacemos o de lo que decimos. Voy a poner un ejemplo: “a ver niños, ustedes se encargan de cargar las cosas y las niñas hacen los sándwiches para la kermés”.

Las y los docentes que tienen cuestionar nuestros mandatos, entender que el orden heteropatriarcal, que está allí y que a veces lo queremos disfrazar con la idea del amor, con la idea de la familia o con muchísimas ideas, pero ahí están todas estas violencias y me parece que visibilizar estos mandatos es una de las cosas más importantes que nos hereda la lucha y los movimientos feministas. Tengo el riesgo de vivir de otras maneras señalada socialmente, pero qué es un acto de una enorme valentía porque se cuestionan los mandatos de feminidad y los mandatos de masculinidad. El docente que está frente a un grupo tiene una extraordinaria responsabilidad para brindar las herramientas para que el alumnado se dé cuenta cuáles son las microviolencias que está reproduciendo en la cotidianidad, porque estás microviolencias lo que hacen es perpetuar un orden heteropatriarcal, que repito, no nos hace solamente daño a las mujeres, nos hace daño de una manera muy, digamos, contundente, muy específica, pero que nos hace daño a todos la discriminación, hace daño a todas y todos entonces, bueno, me parece que eso, cuestionar estos modelos es fundamental para una persona que decida dedicarse con la enorme responsabilidad de estar frente a un grupo.

Bien y en sintonía con el tema de este conversatorio tengo otra pregunta. A partir de estos conceptos que ustedes ya han expuesto hasta este momento y elección que lo respalda ¿Cómo consideran que son las iniciativas y programas sobre igualdad que ha tenido previamente nuestra universidad? Porque bueno, no es de ahorita, hay un camino que ya se comenzó a dar desde hace tiempo y por supuesto los que de manera más reciente están implementando desde la coordinación para la igualdad y ¿Cómo ha sido su recepción en el colegio de Ciencias y humanidades? primero su visión general a partir de su experiencia en la universidad y si saben ustedes o conocen cuál ha sido la recepción y la implementación, por ejemplo, en el sistema bachillerato del CCH. Las redes sociales, las transmisiones en vivo, han cobrado un papel importante fundamental justamente para comunicar y transmitir todos estos avances, ¿Cuál es su percepción, su opinión?

De entrada es importante que digamos que falta un montón. Hay que partir del hecho de que falta mucho por hacer, pero también es cierto que empezamos, o sea la Universidad Nacional Autónoma de México empezó desde el 2005, cuando metió en su estatuto general el principio de igualdad, muy tardíamente, porque como bien decía Mónica vamos tarde, no solamente como institución educativa, sino como país, pero fijate desde el 2005 se integran y se tocan el principio de igualdad, luego el programa universitario de estudios de género en el 90, en el 2004 despuesito de que se instaura, bueno más bien, en el 90 está el programa universitario de estudios de género.

Pero antes la Facultad de Psicología estaba el centro de estudios de la mujer, entonces han habido un montón de cosas esfuerzos, en el 2005 empiezan a generarse las primeras políticas con el primer proyecto de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, en el 2004 se genera este proyecto, desde el 2004 ya hay iniciativas para la institucionalización de la perspectiva de género y subsecuente transversalización, pero no es hasta el marzo del 2020 que se crea una coordinación para la igualdad de género que tiene esa función.

Durante todo ese tiempo hubo cosas importantes, la creación de la Comisión de seguimiento, las reformas de equidad, porque era lo que en ese momento se hablaba; en el 2008 se trataban las acciones de equidad en el programa de desarrollo, y en 2010, la Comisión especial de equidad de género.

Pero todos estos esfuerzos nunca permearon, todo se ha construido a niveles que nunca lograron, como paraguas, permear en la comunidad, y si hablamos del bachillerato en específico, porque me parece que bachillerato tiene aquí un protagonismo importante, es el que menos logró. El problema de construir políticas institucionales en materia de género y Derechos Humanos es no construir a la par la estructura que ayude a operativizar, a construir la logística, a desarrollar la estructura mínima para poder avanzar, para poder desmenuzar, para poder otorgar, capacitar y operar.

La operatividad se queda pasmada, nadie se dedica a ella y es sobre todo lo más importante en el ámbito educativo, sin operatividad no hay forma de que se construyan ningún mecanismo de transversalización, ni de formación docente, y me parece que es fundamental. Efectivamente se han hecho muchas cosas, 27 años lleva la Universidad con políticas de género, pero no es hasta 2019, con la movilización de las estudiantes. El 2017 hubo también movilizaciones que también visibilizan cosas al interior de ciertas escuelas y facultades de la Universidad, pero en el 2019 fue mucho más visible, porque ya había un protocolo para la violencia de género como una sanción grave en la universidad, no es hasta el 2019 que la maquinaria del sistema de nuestra institución empezó a moverse, lo cual es muy importante, porque dentro de una institución tan grande como la Universidad Nacional se necesita operativizar y eso es complicado por la cantidad de órganos colegiados que tenemos.

La institucionalización es justo cuando construimos políticas, reglamentos internos, normativas internas como la igualdad formal, generamos una igualdad formal interior en la Universidad, pero la transversalización es cuando construimos mecanismos que vayan entretrejiendo caminos para desarrollar mecanismos operativos y que la perspectiva de género sea un enfoque de trabajo docente, que se construyan en los currículum y asignaturas obligatorias, que haya formación docente con perspectiva de género, que se construyan espacios libres de violencia, que haya órganos como las Comisiones Internas para la Igualdad de Género que se dediquen a vigilar y a construir políticas internas de las comunidades, porque desde las comunidades se puede transversalizar la perspectiva de género.

Nunca será de arriba hacia abajo, esa es una falacia, las políticas institucionales si no se desarrollan con la comunidad están nacidas para morir. Necesitamos construir una red comunitaria importante que trabaje de abajo hacia arriba, entonces es hasta que este tipo de estructuras se van moviendo. Entonces esa transversalización tiene un período de maduración y de formación.

Tampoco se trata de que la coordinación diga por dónde, porque tampoco va a funcionar, necesita que las comunidades digan por donde y la coordinación ayude a construir políticas que se necesitan construir para ir desarrollando ciertas cosas, por ejemplo, el tema de la corresponsabilidad o el tema de la conciliación de la vida familiar en la vida laboral, por ejemplo, el desarrollo de asignaturas obligatorias en un currículum, o sea un montón de cosas que si necesitan ser institucionalizadas primero es el objetivo de la coordinación y luego transversalizar o desde la transversalización surgirán propuestas de políticas, creo que es muy importante que haya en la coordinación de las áreas una que es educación para la igualdad que es muy importante, porque ahí es donde entramos con lo que hemos platicado, la parte de la formación docente, la curricular, la perspectiva de género como metodología teórico práctica y como entra todo lo formal pero que también entra en el área de inclusión y prácticas comunitarias de trabajo de la red, del tejido social, el tejido comunitario que está roto por todas estas formas de discriminación que se han ido reproduciendo a lo largo de los años, no es de ahorita, eso sí también hay que mencionarlo, viene desde hace mucho tiempo.

Muchas académicas lo han visibilizado, han trabajado sobre esos temas y la teoría de género, los estudios de género son resultado de esas visualizaciones que lograron hacer las académicas y otra área importante es cultura para la igualdad, nos hace falta construir esa cultura que tanto necesitamos desde el principio de la igualdad.

Pero es cierto que gracias al impulso de las mujeres organizadas y al trabajo de la institución existe la voluntad política, sin ella sería muy complicado lograr ciertas cosas. Se debe implementar todo lo necesario para mover lo que se necesite mover, pero en comunidad, eso es clave, no se moverá a la universidad para construir una universidad igualitaria, si la comunidad misma no trabaja para ello.

Nos falta no mucho, sino años luz, y a veces siento que no, que ahí vamos, a veces mi percepción varía, pero indudablemente creo que hace falta mucho, pero muchísimo trabajo. Veo la educación para la igualdad y todos estos esfuerzos que se han hecho en la universidad, y los celebros, nos aciertos, pero sí me parece importante enfatizar que no es una concesión desde arriba, es una

conquista, a mí me gusta mirar a los derechos humanos, y en este sentido la lucha de las mujeres y la lucha también de otros movimientos sociales, me gusta verlos desde una mirada multidimensional y estas luchas implican conquistas jurídicas que se van a los ordenamientos, a los segmentos, a los lineamientos, pero también son conquistas históricas, pero también tienen una dimensión política

Gracias a esta movilización tan contundente, tan enfática, tan categórica, no sé cómo decirlo, más que esta transformación, me gustaría que nos preguntamos si se puede transformar con el diálogo. Entonces eso me lleva a pensar que nos hace falta mucho, no sólo para este tema, sino para la cultura de paz, que es un terreno que trabajo mucho, porque una cultura de paz te diría: Bueno, si alguien viene a pedirme algo pues por lo menos le escucho. Pero, cuando no hay escucha hay una minimización y, reitero ahí, reconsiderar y cuestionar nuestros mandatos, y reitero ahí, la necesidad de la escucha. La comunidad, cuando eso no sucede, parece que tenemos que subir el tono de la exigencia y eso es una desgracia social, desde mi punto de vista, porque yo esperaré que la razón humana, me queda claro que la razón humana es un concepto muy cuestionado, pero lo que entendemos cotidianamente como la razón, el entendimiento y la comprensión deberían de privar y no el estira y afloja.

Maharba Annel González García: Muchísimas gracias a ambas, ¿Qué papel ha jugado el feminismo, los feminismos en esta lucha por la igualdad? se los pregunto porque cada que yo veo el tema de perspectiva de género en el sexto semestre de filosofía, bueno tú sabrás Moni, el programa de filosofía, cada vez son menos, pero sí tengo alumnos que genuinamente preguntan, maestra es que las mujeres son muy violentas, ¿cómo nos va a enseñar eso aquí? Entonces ahí hay un trabajo obviamente de preparación conceptual del profesor, de la profesora, que tiene que prepararse para saber, pero me gustaría que ustedes que no son profesoras de mis alumnos, o de los que han sido mis alumnos, me gustaría que nos brindaran y a la comunidad y a quienes nos estén escuchando que nos compartan ¿Qué son los feminismos? ¿Qué papel han jugado? Porque es importante, a veces Mónica mencionaba, bueno no siempre se da el diálogo, no siempre hay institucionalmente la disposición para ser escuchados o ser escuchadas, si a esto le agregamos las diferencias que todo ser humano y todas las personas tenemos, y si a esto le agregamos los diferentes espacios en los que se ejerce el poder, entonces bueno, la cosa puede ser un polvorón tremendo, pero el polvorón no es permanente, la explosión no es permanente; sin embargo, muchas veces es el ímpetu que se requiere o se requirió, mencionaba Karla, para un desenlace, no digo feliz, pero sí oportuno para conseguir resultados. Entonces ¿Qué nos podrían ustedes decir acerca de los Feminismos?.

Hay que hablar de los feminismos, porque no solo hay un feminismo, hay una diversidad profunda en el movimiento feminista, que esas diferencias también son necesarias, porque al final de cuentas también es que la agenda política del movimiento feminista, pues tiene una gran diversidad, pero para mí el mayor logro del movimiento feminista en los feminismos es haber puesto en la palestra pública la discusión de la categoría género.

No estaríamos hablando ahorita de igualdad sino entenderíamos qué es eso de género, la categoría género, a este sistema sexo-género, que creo que, cuando se pone en la discusión pública teórica y metodológica epistémica, la categoría género se abre una importante discusión de trabajo, sin analizar la categoría no podríamos hablar tampoco de estereotipos, de roles y de mandatos, para mí es la clave del movimiento feminista pero también hay otros feminismos que han puesto en su agenda política temas fundamentales, pues como el voto o sufragio efectivo, la despenalización del aborto, las diversidades sexo genéricas, que cayó una multiplicidad y los feminismos comunitarios, los feminismos descoloniales, que hablan también de un rasgo colonial patriarcal, pero que básicamente no es sino un heteropatriarcado colonial.

Decir lo que ha hecho el movimiento feminista, es poner en discusión la defensa de los derechos de las mujeres, pero también esa diversidad que tenemos las mujeres entre nosotras para poder pelear por esos derechos

Es muy importante entender que habrá feminismos que tengan que su objetivo no concuerde tal vez con otros objetivos en la lucha política coyuntural, me gusta hablar más de coyunturas porque así entendemos que es un momento específico en la historia, en el momento es social y entonces habrá movimientos feministas, como por ejemplo los actuales, que en la coyuntura el objetivo tal vez sea distinto y que variara en torno a las generaciones pero el objetivo general que siempre ha buscado y buscan los movimientos feministas, y lo digo porque lo he visto, es siempre la defensa de la dignidad de los seres humanos y de las mujeres como personas pero sobre todo también hablar de la defensa y la dignidad, de la libertad, de la justicia de las personas, no es que solamente el movimiento feminista busque las mujeres al poder, también, y está bien y hay que decirlo, pero sobretodo busque esta dignidad, hacer un lugar mucho más venidero para todas y para todos.

El problema es que en ese devenir quiénes estuvimos oprimidas quiénes, no gozamos de libertad, fuimos nosotras. Entonces efectivamente los derechos de las mujeres siempre estarán al principio y adelante pero yo quisiera decir una cita textual, que ustedes seguro conocen a la magnífica Celia Amorós, decía: El feminismo no cuestiona las decisiones individuales de ninguna mujer sino las razones que la obligan a tomarlas, es decir lo que hay detrás, se desmantela, lo que nos obliga a nosotras a tomar ciertas u otras decisiones.

Entonces dice, a mí me encanta, y conceptualizamos mal, politizamos mal, y creo que eso es muy importante, porque, si entendemos eso, entenderemos cuáles son los objetivos de cada movimiento feminista y, si uno imita el separatista, entenderemos cuál es la conceptualización de por qué es separatista y no enjuiciaremos en función de lo que nosotros quisiéramos que fuera. Cada lucha social y es que yo lo veo, porque además no solo le pasa al movimiento feminista si no cualquiera lucha social, veamos al zapatismo, tiene sus mecanismos sus estrategias y tácticas con objetivos distintos siempre



para conquistar, siempre para alcanzar, siempre para derrocar. El movimiento feminista a lo largo de los años ha tenido también un montón de modificaciones, es el movimiento más largo de la historia que ha tenido sus propios cambios, no es homogéneo, es heterogéneo como nosotros, es muy importante no enjuiciar la lucha feminista, hay que identificar las causas, conceptualizar las razones, para luego identificar políticamente el motivo hacen bajo sus estatutos. Evidentemente yo también soy de las que piensa que el diálogo es fundamental, que sin el diálogo construir acuerdos es casi imposible, pero también es cierto que puede haber otros mecanismos de construcción de acuerdos y que estamos en este momento en el que también me he atrapado diciendo, sólo así se va a poder construir, no sé, siento que no va por ahí, pero también tenemos que ver del cauce o tenemos que observar cómo los movimientos feministas van tomando el cauce en su agenda política y o sea, sí hay que dejar claro, gracias a los movimientos feministas nosotros estamos hablando ahorita de igualdad.

Hablamos de relaciones de género, hablamos de mandato, de masculinidad, es más la masculinidad también es un tema propuesto por el movimiento feminista, estamos observando las relaciones entre las personas, lo que nosotros queremos como feministas es que cambie la forma en cómo nos relacionamos para que todas y todos gocemos de las libertades, de los derechos, que no solamente están en las leyes.

La parte legal es importante pero sobre todo que están enmarcadas en nuestras construcciones culturales, esa es la clave, o modificamos nuestras formas de relacionarnos o de plano no vamos. Por más leyes increíbles que tengamos y que esté así subrayado la igualdad de género, no lo vamos a hacer. Maricela Lagarde me parece que es fundamental porque ella siempre dijo: Para las feministas la causa siempre es lo que las mujeres necesitan. Pero cada mujer tiene la posibilidad de decidir qué quiere. La libertad es un derecho, donde puedes decidir cómo llevar una vida plena, íntegra y digna. Y frente a la violencia que vivimos no somos libres, por eso el enfoque interseccional de los feminismos es tan importante, como en el que hablaba Monica, nos estamos llevando una parte epistémica, cada mujer tiene derecho a vivir en libertad y gozar la vida. Para mí ese es el objetivo primordial y, cuando hablamos de feminismos y no lo enmarcamos en una lucha histórica, se queda solamente con la visión de lo que vemos en los últimos años y se entenderá como un movimiento muy violento; hay que entender por qué son violentos, hay que identificar de dónde viene esa violencia.

Entonces todos estos movimientos son productos de muchos años, yo digo décadas pensando en la historia, digamos más contemporánea, pero sabemos perfectamente que el tema de las mujeres ha estado allí desde la antigüedad, eso por un lado, creo que los distintos feminismos y los distintos movimientos, no solo de mujeres sino de disidencias sexogenéricas, son



parte y son muestra de la diversidad de la realidad la realidad es diversa, dice un filósofo, la realidad es más diversa que igual. Y efectivamente, los distintos feminismos y las distintas luchas muestran efectivamente sociedades cada vez más diversas y eso habla de la apertura de ejercicios de libertad, que me parece son muy bienvenidos, porque en las sociedades homogéneas pues uno podría cuestionar allí qué tanto los proyectos de vida son viables, si se salen, digamos, de los esquemas que están preestablecidos.

Tendríamos que pensar qué condiciones de posibilidad nos han llevado estas luchas a tener la suficientes herramientas de comprensión históricas, políticas, sociales, me parece que se inserta en un contexto que ya desde muchas perspectivas se ha criticado mucho, creo que hay que poner el dedo en el renglón de que estamos viviendo en unas condiciones neoliberales, de una injusticia social que ha llevado a muchas comunidades a vivir en una situación de desventaja terrible, eso por un lado. Por el otro, el alumnado con el que trabajamos está inserto también en la modernidad líquida o la post Modernidad en donde ya nuestras estructuras valorativas ya no son las mismas que comparten las y los jóvenes y que además les hemos heredado estructuras violentas, estructuras de competición, estructuras de discriminación, y en este sentido me parece que es muy importante al lado del análisis sobre los feminismos, el análisis sobre la violencia, porque la violencia o los mecanismos de violencia pueden ser muy efectivos e inmediatos, si yo quiero tener algo y diálogo quizá me tarde más, pero si pego, si grito, si lastimó, si someto y torturé, seguramente voy a obtener lo que quiero de manera más rápida. Entonces cómo desmenuzamos las formas de violencia y cómo pensamos en dismantelar estas condiciones de posibilidad que hacen que no les demos paso a mejores términos de diálogo.

Estamos a años luz; sin embargo, el esfuerzo, el compromiso en muchos en muchas ya está en el trabajo, no es sencillo, sobre todo cuando nos percatamos de que necesitamos empaparnos más, conocer más, aprender más, pero bueno, una vez que tienes la disposición, ya estás dentro. Y creo que eso es lo importante, les agradezco muchísimo su tiempo para responder, su disposición, su empatía, su compromiso, la verdad gracias por estar aquí en este primer jueves para la igualdad.

# Pandemia, discriminación y poblaciones históricamente discriminadas

Mario Alfredo Hernández Sánchez

Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Moderadora: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 14 enero de 2021

Quiero colocar sobre la mesa algunos de los contextos de discriminación que ha generado la pandemia y que se han acentuado en el caso de ciertos grupos de población, sobre los que pesa un historial de desventajas y atrasos inmerecidos, para hablar de la perspectiva de no discriminación, que implica una nueva mirada sobre la desigualdad, y en este sentido, pensamos que es como los lentes que muchas personas usamos, sin ellos vemos contornos, vemos en grandes rasgos la realidad, pero si nos colocamos los lentes, vemos detalles que de otra manera no veríamos, es algo así la perspectiva de no discriminación, una mirada que nos permite observar desde un trasfondo de derechos humanos por realidades que están ahí y que podríamos no ver o podríamos aceptar formas de desigualdad como naturales y hasta merecidas. Esta nueva mirada me parece que implica tres elementos importantes que hablaré rápidamente para entrar en materia de la pandemia y el derecho a la no discriminación. Para empezar, la discriminación es una palabra que si la vemos en su contexto literal, en su contexto de uso cotidiano implica separar o distinguir cosas, por ejemplo, cuando tienen que hacer un trabajo de investigación, discriminan la bibliografía, puede haber mil materiales que hablan sobre la idea de igualdad, desde periódicos, revistas y libros, de entre los cuales se hace una elección. Decimos que nos discriminan, cuando por ejemplo alguien se refiere a nuestra apariencia como algo negativo, pensemos que todos los días interactuamos con gente que no nos conoce, seguramente las personas que nos están viendo simplemente por nuestra apariencia empiezan a hacer especulaciones sobre quién soy, dónde vivo, qué características tengo, eso lo hacemos todo el tiempo, todo el tiempo vamos teniendo ideas sobre las personas y a veces utilizamos eso como una justificación para negarles

derechos y oportunidades, también es muy común decir que nos discriminan cuando por ejemplo no nos invitan a alguna reunión o fiesta por zoom al no enviarnos el enlace, y al día siguiente publican las fotos en Facebook o en otras redes. Al respecto, imparto clases en una universidad, tengo la fortuna de trabajar el posgrado y me han dicho: “Profe es que esta chica me discrimina, porque le pedí que fuera mi novia y no quiso”. Hay cosas que son discriminación y cosas que no, no es discriminación que una chica o un chico decida o no ser tu pareja. La discriminación es limitar el acceso a derechos y oportunidades con base en prejuicios y estigmas relacionados con la edad, con la discapacidad, con la clase social, con el tono de piel, con el género, con la orientación sexual, con la expresión del género, con hablar una lengua indígena, con ser migrante, incluso al ser madre de familia soltera, por ser padre soltero, sobre todas estas personas que son diferentes, pues hay en común ciertos prejuicios y estigmas que están disponibles en el espacio público y que los utilizamos para justificar la negación de derechos, de hecho hay un instrumento que le recomiendo ampliamente “La encuesta nacional sobre discriminación” que se levantó en el año 2017 nos habla de cuáles son los prejuicios que generan que se cancele el acceso a derechos de oportunidad.

La segunda cosa que quiero comentar con ustedes es por qué hoy pensamos en la discriminación como un problema estructural. Hasta hace no mucho tiempo pensamos que la discriminación es un problema de minorías, de hecho, así se empezó a construir la institucionalidad en México como un problema que sí era importante, pero que le pasaba a muy pocas personas, por ejemplo, en temas de discriminación por orientación sexual, pues a nivel mundial se dice que más o menos el 10% de la población tiene una orientación sexual que no es heterosexual, personas que se relacionan con personas de su mismo sexo, con personas de los dos sexos y esta población de la diversidad sexual a nivel mundial pues corresponde alrededor del 10% de las personas que vivimos en el mundo, pueden ser pocas personas pero en realidad se trata un problema estructural porque va determinando cómo construimos a las personas y cómo eso deriva en el acceso a derechos de oportunidad, todavía muchas personas por el simple hecho de ver a un chico de cabello largo o a una chica de cabello corto o saber que alguno de los profesores o profesoras con los que ustedes comparten las aulas no tienen hijos o que no tienen pareja, asumimos que pueden ser gays o lesbianas, entonces aplicamos los mismos mecanismos de discriminación y eso independientemente de que de que sea cierto, esta persona tiene una orientación sexual que es distinta de la heterosexual, pero está tan arraigada la idea de que debemos actuar de una manera, ya sea por la apariencia, no obstante también por otros motivos que hablaremos en un momento, pues merece un tratamiento diferencial una discriminación estructural precisamente porque encadena tres elementos, estos prejuicios y estigmas que luego se van transformando en prácticas discriminatorias en ámbitos tan fundamentales como la salud, la educación, la seguridad social, el trabajo, la procuración de justicia y luego van generando brechas de desigualdad que separan a quienes tienen esta característica de quienes no la tienen. Al respecto, pueden ser las personas con discapacidad, ya sean físicas, visuales, auditivas, discapacidades intelectuales, discapacidades psicosociales, son unos de



los grupos más discriminados en este país. En México, el índice de analfabetismo es de 3%, apenas 3% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, es un índice de alfabetismo realmente muy bajo que si solamente evaluamos a nuestro país nos situamos junto a los países de primer mundo que frente a los países desarrollados representa 1 de cada 5 personas, es decir, que el 20% de ellas con discapacidad no saben leer ni escribir, y si sumamos a quienes viven en una zona rural ese porcentaje sube a 36% entre el 3% de las personas a nivel nacional que no saben leer ni escribir y el 36% de las zonas rurales que no saben escribir se tienen 33 puntos de diferencia y eso no puede ser casual.

Respecto a este carácter estructural yo les diría simplemente “vean ustedes a su alrededor ¿cuántas personas con discapacidad hay en la comunidad del CCH?” No están ahí porque hay un rezago educativo, también porque no hay condiciones de accesibilidad y no solamente hablo del Colegio, hablo de casi todas las escuelas de este país en donde podemos ver algunas rampas, lugares para personas con silla de ruedas, por ejemplo la biblioteca de mi universidad no tiene libros en braille, libros que puedan conocer con las manos las personas ciegas o audiolibros que también es un recurso que utilizan las personas ciegas, eso es la discriminación estructural. Cuando una persona discapacitada quiere ir a la escuela se va a encontrar con barreras estructurales, por eso es que a partir del año 2001 se cumplen 20 años de la incorporación del derecho a la no discriminación al marco normativo mexicano. A partir de este año hablamos del derecho a la no discriminación desde una mirada internacional, es un derecho que empiece a tener relevancia sobre todo y eso es algo que ustedes han revisado o van a revisar durante sus cursos como el hecho terrible de la segunda Guerra Mundial y los campos de concentración e internamiento, donde simplemente por el hecho de ser judío, tener una discapacidad, ser de la etnia romaní o ser presidentes políticos, eran apartados de los espacios comunes, se les negaba el derecho al trabajo, la posibilidad de ir a la escuela, y en peor de los casos, se les asesinaba, se rumora que alrededor de 6 millones de personas murieron durante la segunda Guerra Mundial por el solo hecho de tener alguna característica de estas. Por tal motivo, la comunidad internacional decidió garantizar el derecho a la no discriminación como un derecho que implica dos elementos, primero, el derecho de recibir un tratamiento igualitario y sin distinciones arbitrarias frente a las instituciones y a la comunidad, así como de la ley, es decir el derecho a no discriminación nos protege de que nos nieguen el acceso a la educación por hablar una lengua indígena, también nos protege ante la negativa de algún trabajo, o por ser mujeres, mujeres embarazadas, etcétera.

Sabemos que en la Ciudad de México la principal causa de discriminación actual es el despido por embarazo, como en una película de Pedro Infante en blanco y negro y que en pleno 2021 sigue ocurriendo sistemáticamente.

El derecho a la no discriminación nos protege de estos tratamientos diferenciados, también, nos permite acceder a protecciones especiales que



nos benefician como grupo, es decir, básicamente esta segunda parte del derecho a la no discriminación ha dicho que las personas más vulnerables sean quienes tengan un acceso prioritario a ciertos bienes y derechos que se vuelven relevantes en contextos desiguales, eso es lo que vivimos con el tema de las vacunas, que son un bien escaso y que se han concentrado en el Estado serán colocadas primero sobre las personas mayores debido a su vulnerabilidad. Para cerrar la idea, quiero dar un dato terrible, casi el 70% de los mexicanos y las mexicanas estarían de acuerdo con llamar a la policía cuando ven a jóvenes reunidos en alguna esquina. ¿Qué es lo que está de fondo en este prejuicio discriminatorio? Pues que los jóvenes son peligrosos, que los jóvenes constituyen una amenaza social, y por ende, hay que reprimir a los jóvenes.



Hablemos ahora del contexto donde se montó la pandemia por covid-19 hace ya casi un año y lo platicamos hace un segundo con la doctora Maharba, el 27 de febrero del 2020 se confirmó en México el primer caso de sars cov-2, el causante de la enfermedad de covid-19 la cual fue declarada un poco antes, desde enero había sido declarada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

¿Qué significa una pandemia? Es una enfermedad que está presente en todos los países y que se ha extendido de tal manera que las acciones para mitigarla no han sido suficientes. A inicios de este año se empezaron a autorizar vacunas que fueron desarrolladas por compañías privadas. Es una enfermedad que no tiene tratamiento médico para la cual apenas hay vacunas que se están aplicando en contextos de emergencia y entonces lo que han hecho los gobiernos de todo el mundo ha sido la promoción de medidas de distanciamiento social para contener los contagios, así como de ampliar la capacidad hospitalaria.

Esto no ha sido nada fácil, tanto el distanciamiento como la ampliación de la capacidad hospitalaria, son dos tareas que han revelado desigualdades previamente constituidas y que han acentuado los riesgos de enfermarse de gravedad y de morir de ciertos grupos de población que acumulan y que han acumulado durante mucho tiempo precariedad laboral, rezago educativo, falta de conectividad a las tecnologías de información en comunicación e incluso pobreza, es discriminación estructural que está ahí y que la pandemia nos ha vuelto conscientes de su existencia, hay que decirlo muy claramente, quedarse en casa y limitar las interacciones de las actividades que pueden realizarse con sana distancia; en un país como México en donde la mitad de la población se dedica al comercio informal, en contraste con quienes podemos trabajar en casa podría considerarse que somos personas privilegiadas. Quedarse en casa y poder seguir percibiendo un ingreso y proteger la salud debería ser un derecho en este contexto de la pandemia, muchas personas y sus familias en México no pueden estar en casa por periodos prolongados porque sus ingresos dependen del ingreso diario, además, no pueden trabajar a distancia porque quiénes los emplean no les permiten esta opción. Hay que reconocer el enorme esfuerzo que muchos de nosotros hemos hecho para quedarnos en casa, parece que con sus variaciones ha sido más o menos permanente en este año. Es claro que más de la mitad de la población ha disminuido significativamente su movilidad, sin embargo, esta reducción de la movilidad tiene efectos que no todas las personas pueden absorber con la misma adecuación. Yo creo que la principal nota de esperanza tiene que ver con observar todas estas desigualdades como una perspectiva de derechos para combatir esto que hoy nos explotó en la cara y que ojalá no vuelva a ocurrir, también en este contexto está la salud mental, el tema de este equilibrio psicológico emocional que se ha visto muy dramáticamente afectado por la pandemia. Tenemos un estrés acumulado que tiene que ver primero con cuidarnos.

Quiero hablar muy rápidamente, de cuáles han sido los principales contextos de discriminación que ha visibilizado la pandemia.

## Son 10 elementos de discriminación que la pandemia nos ha revelado:

Primer lugar: lo que tiene que ver con la información sobre prevención, medidas de higiene y distanciamiento social para evitar el contagio; esta información sobre cómo prevenir la enfermedad, sobre qué hacer para reducir el riesgo y sobre qué hacer en caso de que uno enferme no se ha dado con formatos accesibles y con pertinencia cultural. ¿A qué me refiero con formatos accesibles? pues formatos que puedan utilizar las personas con discapacidad, por supuesto las personas ciegas o las personas con debilidad visual, las personas que no pueden escuchar pero también las personas con una discapacidad intelectual, por ejemplo, las personas con distintas diversidades y cognitivas, lo que antes de manera despectiva se llamaba retrasos mentales, y que hoy sabemos que son formas de la discapacidad, explicar a una persona, por ejemplo, con síndrome de down o con alguna discapacidad intelectual qué hacer para prevenir el contagio de covid, es algo que se ha vuelto muy complejo, y si revisan la página de coronavirus.gob.mx ha hecho esta información en lengua de señas, versiones con lenguaje subtulado, hay algunos elementos en formatos de lectura fácil, el cual es casi una infografía que se apoya mucho en información gráfica, en dibujos, en pictogramas y que condensa lo esencial de la comunicación. Estas sirven para personas con discapacidad intelectual, pero también para niños y niñas o para personas que no hablan español, para personas migrantes que tampoco hablan español. También está el tema de la pertinencia cultural, es decir, de cómo situar esta información en el contexto de las comunidades indígenas, ya que muchas de ellas no hablan español, por lo tanto, las medidas sanitarias y lo que sabemos tendría que estar en lengua indígena. Muchas de estas personas no tienen acceso a internet ni a televisión.



Segundo contexto de discriminación: En muchos centros laborales se ve obligado a que las personas, incluso con condiciones de niveles de riesgo sigan trabajando. Hay muchas empresas que no pararon, el conglomerado Azteca, los bancos y tiendas, incluso, se amenazó a muchas personas con la posibilidad de despedirlos o bajarles el sueldo, si dejaban de trabajar; esto es una forma de discriminación, porque implica que el derecho a quedarse en casa se vuelva algo que unos pueden acceder y otros no pueden acceder.

Tercer contexto de discriminación: en este caso afectando a las personas que trabajan en el sector informal, quienes no cuenta con ingreso fijo y que carecen de acceso a la seguridad social, ¿A quién me refiero? vendedores ambulantes, franeleros, meseros, personas que se dedican a la construcción o a otras actividades por las cuales no tienen contrato fijo, en el grupo de los trabajadores informales hay muchos jóvenes y personas mayores. Hay que decir que se discrimina a estas personas, porque el trabajo informal no genera derechos, México tiene una arquitectura de derechos muy particular donde para tener acceso a la salud se debe de tener un trabajo y si no uno no puede acceder a la salud, es algo que en otros países no pasa y, aunque se está haciendo un esfuerzo importante por ampliar la cobertura universal de la salud pública, no es suficiente, muchas personas que tienen estos trabajos informales no han podido parar y han sido quienes se han enfermado y han enfermado a sus familias.

Otro contexto de desigualdad: sabemos que esta enfermedad se concentra y puede tener consecuencias desastrosas en personas con obesidad, con diabetes, con hipertensión u otras personas con enfermedades crónicas. Hemos estigmatizado a estas personas, parece ser que tener obesidad, diabetes o tener hipertensión es solamente consecuencia de los malos hábitos, recientemente el gobierno federal emprendió una campaña para disminuir la obesidad y parecía que las personas tienen estas condiciones de salud solamente por malos hábitos, cuando en realidad el derecho a la alimentación y el derecho a la alimentación de calidad es algo que todavía el día de hoy es un privilegio.

Quinto contexto de discriminación: es un contexto muy cercano a ustedes y nosotros cómo docentes, las escuelas el día de hoy han establecido clases virtuales y sesiones de acompañamiento a distancia a partir del supuesto que todas las personas cuentan con computadora, que todos tenemos teléfonos móviles o que todos tenemos tabletas electrónicas, acceso a internet y condiciones habitacionales apropiadas para estudiar en casa o que la educación en línea es universalmente disponible sin que se hayan tomado medidas compensatorias para ayudar a los grupos que carecen de estos recursos y aquí es en donde el derecho a la no discriminación en su dimensión compensatoria se muestra importante, ¿Qué es una medida compensatoria en este contexto? Dotar a sus estudiantes de computadoras o tablets, porque sabemos que el acceso a internet, aunque nos pueda parecer algo que está establecido en realidad la brecha digital significa que no todos y todas tenemos acceso a los recursos de internet.

Otra forma de comunicación: muchos establecimientos comerciales, supermercados, las tienditas de la esquina, oxxos, 7 eleven y otros establecimientos comerciales que venden productos esenciales o que responden a disposiciones locales han establecido restricciones de horarios y de acceso general para personas mayores, mujeres embarazadas, personas con niños y niñas a su cargo sin tomar en cuenta las afectaciones que estas medidas pueden causar para el acceso a alimentos y medicinas. Se han establecido horarios preferenciales para adultos mayores. La única manera de evitar estos contagios es pensar más allá en la protección colectiva; esta forma de discriminación que se hace nido sobre las mujeres, las mujeres el día de hoy experimentan una sobrecarga y pensamos que es natural que las mujeres realicen las labores de casa, vayan a la compra, que las mujeres cuiden a los niños, a las personas mayores o a quienes se enferman y esto se ha sumado a la histórica distribución equitativa del género en las tareas de la casa.

En el caso mexicano y en el caso norteamericano las personas institucionalizadas ¿A qué me refiero con esto? Personas que han sido privadas de su libertad o alguna condición, las personas que están en los reclusorios por haber cometido algún delito, también las personas mayores en los asilos, las personas con discapacidad psicosocial y que están en hospitales psiquiátricos o en otros espacios terapéuticos, personas que están en hospitales por alguna enfermedad grave crónica, quienes también están en confinamiento, las y los migrantes de estaciones migratorias; si decimos que una de las medidas para evitar el contagio es la distancia social los lugares de confinamiento.

Un contexto de discriminación doloroso, grave y trágico es el de los familiares de las personas desaparecidas en este país de México, como decía una colega Carmen hace poco tiempo en una conferencia, México se volvió de ser un país de asilo y de refugio a convertirse en un país de desaparecidos y un país de fosas clandestinas, en este país donde la justicia ha llegado mal y ha llegado tarde son los familiares de las personas desaparecidas quienes han tenido que organizarse para buscarlas y la tragedia es que como decían las personas de este colectivo que trabaja en Veracruz y en Puebla, “El solecito”, México es una gran fosa clandestina y las personas que buscando a sus familiares van desenterrando restos humanos al tratar de buscar a sus familiares se encuentran con los familiares de otras personas, es algo trágico, en este contexto de pandemia se tuvieron que interrumpir las labores de búsqueda de personas desaparecidas, se ha tenido que interrumpir la procuración de justicia. Hemos hecho una gran pausa, podemos continuar nuestras tareas educativas, laborales a distancia, para muchas personas la búsqueda de justicia se ha vuelto el centro de su vida y esa pausa colectiva ha afectado estos procesos de procuración de justicia.

Esta pandemia se produjo por la presencia de seres humanos en espacios, en ecosistemas, donde no deberíamos estar. En este sentido la historia nos muestra cosas, el día de hoy por ejemplo el VIH ya no es motivo de discriminación o de exclusión, afortunadamente la ciencia médica ha avanzado y el día de hoy ya no genera una sentencia de muerte como en el pasado pero pensemos cuándo empezó en los años 80, era una enfermedad que se centró en una población específica en este caso en las personas de la diversidad sexual y que, al pensarse qué era una enfermedad que tendría como origen en una conducta irresponsable, una conducta disoluta, una conducta inmoral, el Estado no se responsabilizaba de ello, por eso es que avanzó de tal forma que acabo diezmando, no solamente a personas de la diversidad sexual, sino a un montón de personas que, pensando que ellas no eran susceptibles de enfermarse, no tomaron las precauciones. Algo similar pasa con el coronavirus el día de hoy, estamos estigmatizando a quienes tienen contacto con el virus y estamos pensando también qué es una enfermedad que solamente puede lastimar a cierto grupo de población como las personas mayores y, como decíamos, no sabemos mucho de la enfermedad todavía, a pesar de que tenemos conocimientos sólidos que nos han llevado a por ejemplo poner vacunas autorizadas en contextos de emergencia, pero lo cierto es que la mayor parte de los gobiernos de este planeta ha reaccionado con la información disponible, y en ese contexto, han acentuado desigualdades y discriminaciones previamente constituidas, el día de hoy no hablamos del covid como una pandemia, sino de una sindemia.

¿Qué es una sindemia? Una sindemia es la extensión de una condición de salud, en este caso la enfermedad viral se monta sobre vulnerabilidades previas, en este caso del covid se ha montado sobre personas que tienen mayor riesgo de enfermarse con gravedad por tener obesidad, hipertensión o alguna cuestión cardíaca, pero también se ha montado y ha generado mayores vulnerabilidades sobre personas que no pueden parar de trabajar, no pueden resguardarse en casa, tienen mayores estigmas, zonas que no pueden acceder a la información por tener alguna discapacidad o hablar alguna lengua indígena, y en general, personas que no pueden acceder a los recursos de salud porque históricamente nos han tenido muy limitados. Con todo esto cierro.

# Las trampas del amor romántico

Judith Adriana Díaz Rivera

CCH Vallejo

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 18 de febrero de 2021

**M**aharba Annel González García: Buenas tardes, sean ustedes bienvenidos, ¡bienvenidas! Este tercer jueves para la igualdad, transmitido desde la página de Facebook del CCH Vallejo. Estamos contentos iniciando este semestre. Tenemos con nosotros a una persona muy especial para este plantel, para una servidora, la colega Judith Adriana Díaz Rivera. Bienvenida Judith, gracias por dedicarnos este par de horas para platicar sobre “las trampas del amor romántico”.

La profesora Judith es Licenciada en psicología por la UNAM y cuenta con siete diplomados de actualización curricular enfocados en el uso de las TIC´s en la docencia, juventud, gestión institucional y género. Actualmente se desempeña como técnica académica asociada AC adscrita a la Secretaría académica de la dirección general e imparte la materia de psicología en el CCH Vallejo. Cuenta con una antigüedad de dos años en la UNAM, tiempo durante el que ha diseñado e impartido diversos cursos para profesores. Además de haber fungido como jefa del departamento de psicopedagogía del CCH Vallejo entre 2009 y 2010, y jefa del departamento de asesoría pedagógica de la dirección general del CCH de 2010 a 2014.

Judith Díaz: Buenas tardes a todos y todas las que nos acompañan el día de hoy. Me da mucho gusto estar con ustedes, les agradezco mucho la invitación. El año pasado estábamos recordando que tuvimos una charla similar en la sala “Albert Einstein” y bueno, pues ahorita ante estas circunstancias, tendremos esta plática por este medio y esperemos que varios de nuestros estudiantes nos acompañen. Esperemos que muchos eventualmente puedan ver la grabación que siempre queda ahí en la página de Vallejo, es una forma de mantenernos en comunicación en contacto antes estas circunstancias.

Maharba Annel González García: ¡Así es Judith, muchísimas gracias! Y bueno, dentro de las inquietudes que tiene la comisión interna para la igualdad de género de nuestro plantel, está presente analizar, charlar, conversar, investigar, sobre problemáticas que afectan a cualquier persona, ser humano, pero en particular nos preocupan nuestras y nuestros estudiantes. Así que bueno, sin más comienzo con mis inquietudes, con las preguntas o problemáticas que definí Judith.

Entonces, lo primero que creo que es importante afinar, analizar, señalar es, ¿Qué es el amor romántico?, ¿cómo lo defines tú, que has estudiado?, ¿qué nos puedes contar?

Judith Diaz: Muy reciente he visto que se han organizado muchas pláticas y conferencias en diversos espacios, acerca de este tema, y me da mucho gusto porque lo veía como en retrospectiva y pensaba; bueno cuando yo iba en la prepa y tenía 16...17 años, pues no era un tema que se escuchara con mucha frecuencia o se hablaba tanto de esta cuestión del amor y creo que ahora por él, la difusión que se ha tenido en los medios de estos temas sobre igualdad, sobre feminismo y demás, pues ahora ha tenido mayor difusión.

La noción del amor romántico se refiere a un modelo que pertenece y que deriva de la cultura occidental. Bueno en otras culturas no lo vamos a encontrar así, pero este es un modelo netamente occidental y una de sus características que plantea entre otras ahora las vamos a ver es que plantea una forma muy diferente de vincularse de los varones y de las mujeres, quizá ahorita más adelante veamos con mayor detalle en qué consiste esto, pero les decía que este modelo occidental deriva, por ejemplo, de este mito del ser andrógino, que planteaba que en un principio en algún momento de la humanidad hubo este un ser que era digamos completo y que en algún momento se separó en hombre y en mujer y que bueno desde ese momento cada uno de nosotros y de nosotras estamos buscando como nuestro complemento nuestra media naranja porque en algún momento fuimos separados.

Bueno ese es un mito de la antigüedad, que bueno ha persistido algo de la historia aunque se ha ido ligeramente modificando, pero que por ejemplo es el que da origen a este mito que es uno de los más importantes del amor romántico.

Luego, ya esta parte de lo que ya conocemos en la actualidad como amor romántico surgió en Europa a principios del siglo XIX, pero tiene sus antecedentes en el amor cortés, en el amor burgués y en el amor victoriano básicamente se desarrollaron en Europa. El amor cortés es ese que seguramente para quienes a lo mejor no les suena tan familiar, pero si nuestros alumnos y nuestras alumnas han visto como películas de la edad media estilo “corazón valiente”, o estas películas, donde están los caballeros y las princesas, en esta época feudal en la en la edad media nos vamos a dar cuenta que había justamente un Guerrero que ibas a rescatar a una princesa, o a salvar una princesa, o bien en todas estas películas que les digo de la edad media. Ahorita se me fue el nombre de algunas que son muy famosas, pero había éstos estos caballeros que este peleaba por las doncellas,

de alguna forma tenían que demostrar sus proezas, tenían que demostrar quién era el más valiente y quién era el que ganaba más competencias; era el modelo de este hombre fuerte, valiente, arriesgado y protector y de la mujer delicada, hermosa, todos que si imaginamos estas películas que seguramente todos y todas hemos visto, pues es una mujer bella, delgada, con un pelazo casi hasta el suelo, delicada, amable y justamente de todos estos de estos modelos de amor que ha habido a través de la historia sobre todo decíamos en occidente que estos se derivan de Europa, pues es ahora lo que conocemos como el amor romántico que está presente en pues todas las manifestaciones culturales; en la música, en la literatura, en el cine, como lo decía hace rato y pues en general en los diversos medios de comunicación.

Si bien, por ejemplo, esta imagen que está aquí que tenemos justamente de la del amor cortés, de esta gente que vivía pues en ciertos castillos; esta princesa o esta doncella que está muy enamorada de su caballero, bueno esta idea del amor cortés se fue transformando posteriormente. Por ejemplo, podemos encontrar en algún otro momento es eso es muy típico, ha sido muy mencionado en muchos lugares, las películas de Disney también bajo este modelo de la mujer, la doncella, la princesa que es rescatada de cierta forma por un príncipe, ya sea la bella durmiente, o incluso “la bella y la bestia” que al principio era una bestia y al final se convierte también en un príncipe, pero si revisamos las películas o los planteamientos un poco más actuales, que a lo mejor nuestros alumnos y alumnas van a decir :“pues ni tan actuales”, ¿verdad?, porque esta película, por ejemplo, “pretty woman”- de Richard Gere y de Julia Roberts, pues ya tiene bastantes años, pero lo mismo vamos a encontrar películas similares en la época actual, siempre es esta idea de una mujer que enfrenta alguna problemática, que es una mujer dulce, buena e incluso atractiva. Evidentemente en este caso para quienes no han visto la película “pretty woman” Julia Roberts hace el papel de una prostituta y aunque es una prostituta finalmente cómo plantean el personaje en la película, pues es una prostituta linda, buena persona, un poco ruda en su trato, no tan educada pensando en una sociedad más bien o en un medio social muy alto, evidentemente era una mujer de escasos recursos y bueno Richard Gere es un galán, al principio bueno es un hombre adinerado, es un hombre un poco distante, frío, enfocado en los negocios, pero que gracias a ella que es muy dulce, lo cuida, lo sensibiliza, etcétera, pues él cambia, o reconoce, o se re dirige su camino.



Entonces finalmente, pues ella se siente rescatada por un hombre que la toma en cuenta después de esta vida como de prostitución, aunque estas ideas vienen de este amor cortés, del amor burgués y del amor victoriano; que era una forma de expresar el amor de un tanto muy, ¿cómo podemos decir? Represiva, porque en la época victoriana los amantes no podían gozar plenamente la sexualidad, había muchos abusos, entonces pues tenía que ser un cortejo muy de “solamente nos tocamos la mano” o a veces ni siquiera eso, en las mujeres sobretodo tenían que ser muy decentes; entendiéndolo por decentes, pues esto, que no se dejaran tocar o que cayeran en las bajas pasiones, incluso, a veces, aunque ya eran marido y mujer, si tenían relaciones sexuales, sería con una sábana, y que nunca se veían desnudos, o sea, era una cuestión como muy pudorosa.

Judith Diaz: En Crepúsculo hay idea similar, pero cambia la temática, porque aquí hay vampiros, pero es una idea de un amor imposible en el que hay que luchar para estar juntos hasta el final y éste es el amor que tienes predestinado y tienes que enfrentarte a todo lo demás para llegar a él y, como decía, lo mejor ha cambiado, porque los escritores, los guionistas, las canciones también van, pero finalmente la idea central permanecen.

Así es de hecho mientras te escuchaba también Recordaba hay “n” cantidad de películas sobre el rey Arturo, el rey Arturo, los caballeros de la mesa redonda y como toda se forja toda esta masculinidad rescatadora y se realiza este estereotipo que tú mencionas de la mujer bellísima, esbelta, rubia, blanca, abnegada, como se dice que soporta el dolor, la ausencia, ¡toto! con tal de terminar al lado de como bien dices del hombre al que está destinada, o sea,

cómo es esta idea del destino me lo puso, me la puso y entonces todos ya vamos a forjar, a configurar todo para encontrarnos en algún momento de nuestras vidas.

Maharba González: ¿Podríamos hacer una relación con el enfoque de perspectiva de género?, ¿o no tiene nada que ver? y ¿tú cómo lo verías?

Judith Diaz: Sí, tienen muchísimo que ver, ya no podría ubicar desde cuándo el amor ha llamado la atención de las de las feministas, por ejemplo Marcela Lagarde lo han abordado, ¡Tú eres varón! ¡Tú eres mujer! y a partir de eso empieza toda una socialización diferenciada. Entonces esta perspectiva de género parte de la idea de que socializamos, nos construimos, nos desarrollamos de forma diferente a partir de cómo nos definen, si nos definen como varones y mujeres eso va a afectar todas las esferas de nuestra vida, incluyendo el amor.

Alguna vez un amigo me decía ¡ay, pero, es que o sea ¿por qué hay tanto problema en que nosotros seamos así y las mujeres sean asado? Se pueden complementar y podríamos decir que viva la diversidad, pero el problema es que nos imponen ciertos modelos, es decir, que, cuando una mujer o un varón se sale de ese modelo de lo que es la masculinidad hegemónica, hay diferentes castigos sociales y se nos rechaza.

Además, bueno eso es una que es una imposición, por un lado, pero por otro lado también es que estas diferencias no es que digamos, ¡ay que bonito, tú tienes esto y yo tengo esto y nos complementamos!, qué bien qué es lo que diría el amor romántico, ¡ay que lindo tú eres valiente yo soy delicada y ya todos los 2 somos felices!, sino que plantea condiciones de desigualdad porque claro la delicada va a depender del valiente.

Entonces, por eso ha sido un tema en el que muchas feministas se han enfocado, ahora de las de las más actuales ubicó, por ejemplo, a Coral Herrera, que le ha dado mucho tiempo, es una española que se ha dedicado mucho a estas cuestiones del amor romántico porque a nosotras se nos educa para ser tiernas, educadas, entregadas, abnegadas y además se supone que por naturaleza nacemos con empatía, con esta capacidad de amar, de querer y de cuidar. Eso es una mentira.

Entonces se nos prepara para arriesgar y para sacrificar todo por amor, ¡ay sí mijita!, fijate que así decían antes las abuelas, ¡tu esposo es borracho, pero tú lo quieres ¿cómo lo vas a dejar?, siendo un borracho ¿cómo lo vas a abandonar?, así aguántate, porque pues lo amas.

Hay una estadística de la del INEGI respecto a que de los feminicidios que se cometen regularmente el 40% de ellos quien lo comete es la pareja de la persona, entonces es una cifra bastante alta. Un caso muy sonado es el de la saxofonista oaxaqueña, que su expareja la mandó a quemar con ácido destruyéndole la cara y con ello, la vida.

Entonces justamente pensaba para nuestros alumnos y alumnas que no nos vieran como alarmistas, tampoco como “las anti amor”, pero sí ser muy claras y señalar que esta idea mal entendida del amor bajo este esquema del amor romántico y bajo estas condiciones de desigualdad. En ese sentido, sí se puede volver el amor algo muy peligroso sobre todo para las mujeres, ese es digamos en el peor de los casos que podría terminar en una tragedia como el feminicidio. Se nos educa mucho con esta idea del príncipe azul, de depender de alguien, de que estaremos plenas, completas, porque incluso a veces ni siquiera basta con tener una carrera o con los logros académicos y laborales.

La otra frase es de una que seguramente ya conocen quienes nos están acompañando. Simone de Beauvoir dijo: “el día que una mujer pueda amar no con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma, sino encontrarse, no humillarse, sino afirmarse; ese día el amor será para ella como para el hombre fuente de vida y no un peligro mortal”. Creo esto resume muy bien lo que hemos tratado de platicar.

Maharba González: sí, totalmente Judith, fíjate que ahorita que lo decías tú justamente no se trata de no amar, se trata de ser conscientes de cómo amamos y no como amamos, y cómo permitimos que nos amen. El amor romántico muchas veces nos lleva a crímenes pasionales,

Entonces bueno se me vienen a la mente muchísimos crímenes que han ocurrido de un año para acá, pienso en el feminicidio de Ingrid Escamilla, fue hace un año, días atrás se cumplió el año de su asesinato. Es relevante analizar, cómo dices, con datos, con estadísticas, con estudios, con análisis sociológicos feministas para finalmente tener una forma que sea apta para vincularnos, pues nos puede destruir.

Judith Diaz: fíjate que me acordé rápidamente de 2 anécdotas. Una vez me tocó tener alumnos o alumnas que invitaban al novio o a la novia a la clase, yo nunca les dije nada, no había problema, pero una vez me pasó que primero tenía unos alumnos y se hicieron pareja, todo el tiempo estaban juntos en la clase, hasta que en un momento sí les dije: “saben qué, se me se me separan”, o sea, los voy a poner tú en un equipo y tú en otro equipo, y yo les decía: “miren yo no estoy en contra no de que se quieran, me da mucho gusto quieranse mucho, o sea, es lo que estamos diciendo no estamos en contra del amor, pero una cuando estamos en clase estamos en el espacio de clase y entonces no podemos estar besándose agarrarse de la mano y demás, cuando se acabe la clase, hagan lo que quieran. Un día me llamó mucho la atención que vi a esta alumna, porque que ya es mi ex alumna, y ella cuenta su experiencia en el CCH: “Me arrepiento mucho de haber pasado tanto tiempo en mi último año con fulanito de tal y no haber disfrutado más el bachillerato”.

La otra anécdota, dimos un taller de sexualidad en la prepa 2 con unos compañeros de la carrera. Y uno de los últimos días del taller el ejercicio era que los chicos se dieran una caricia en la cara, o sea, ponemos uno frente al otro del grupo del taller y la indicación era que le dieran una caricia a su compañero o compañera porque podía ser varón o podía ser mujer. La idea era mostrar afecto, porque no sólo se demuestra éste eróticamente. Entonces teníamos en ese taller teníamos una pareja heterosexual, al varón le tocaba tocarle la cara a otro compañero, entonces el dijo “yo no quiero participar”, no lo obligamos. El mismo varón le dice a su novia, a quien le había tocado un chico, que ella tampoco lo hará. Acto seguido, ambos salen del salón. Es notorio en esta anécdota la fragilidad masculina y la limitación impuesta por el varón.

Incluso es un poco también lo que lo que muestra podría ser esta película de el diablo viste a la moda creo que es la Anne Hathaway y Meryl streep que es justamente esta idea de que sí puedes tener mucho éxito, porque es una mujer dura, muy masculinizada, en ese sentido porque es muy pues agresiva para los negocios, muy segura de sí misma, muy imponente, pero al final un poco ahí la película sigue cayendo en este estereotipo, es decir, así o sea puede ser muy exitosa, pero no tienes lo más importante que es el amor.

Entonces solamente para cerrar este comentario diría que es una cuestión que debemos trabajar. Está de moda decir “ay qué tóxica o qué tóxico”, pero de repente es así como identificamos el comportamiento.

Hay una clasificación, de estos mitos, seguramente todos los hemos escuchado que los agrupa en cuatro grandes grupos. El primer grupo que es “el amor todo lo puede”, que es la falacia del cambio por amor, esto que decíamos cuando la gente piensa por mi amor va a cambiar, ya no va a ser borracho o borracha, ya no va a ser mujeriego, etcétera, la gente cambia porque quiere, no cambia por amor.

El mito de la omnipotencia del amor, es decir que, el amor todo lo puede y todo lo va a lograr y todo lo va a superar no importa que no tengamos dinero para comer lo que tenemos amor y claro que importa que no haya dinero para comer, o sea, muchas parejas de hecho tienen problemas por cuestiones del dinero ojo con esto no queremos decir que las relaciones son de interés o que tiene que haber riqueza para ser felices, pero claro que se necesitan pues condiciones indispensables.

El mito del amor verdadero predestinado. Dios, los astros, Buda, alguien me puso en el camino alguien que nació para mí y mi misión en la vida es encontrar a esa persona y creemos que ya encontramos a nuestra media naranja y no. A veces el asunto se vuelve muy obsesivo con ciertas parejas, porque piensan que es la mujer o el hombre de su vida.

El mito de la complementariedad, ahora pues sabemos que ya somos seres completos que no estamos a medias, esto de la creencia de que soy un amor

verdadero en la vida y este es muy importante el mito de la perdurabilidad, es decir, que el amor es para siempre y, aunque ciertamente hay parejas que son capaces de durar mucho tiempo, el amor tiene cierta fecha de caducidad. Hace poco escuchaba un sociólogo que hacían un análisis con motivo de los datos nuevos que salieron de la encuesta que recientemente se publicó del INEGI y decía: “claro es que antes la gente se casaba para toda la vida, porque la esperanza de vida era de 60 años no de 50 años, si te casabas con una persona, pero ahora que vivimos 80 a 90 años es muy probable que quizá no termines con la misma pareja con la que te casaste.

El mito de que el amor es lo más importante y requiere una entrega total. Hay mucha gente que bajo este mito tan perjudicial abandona a su familia o a sus amigos, y cuando la relación se torna complicada, se quedan solos, porque ya alejaron a todos.

El mito de la felicidad y exclusividad. Esta idea de la fidelidad, cuando encontramos una persona, tenemos que estar exclusivamente para ella, aunque sí implica varios acuerdos entre la pareja. Frecuentemente, se juzga de manera diferente a los hombres y a las mujeres que son infieles.

El mito de matrimonio, es decir, que todos tenemos que llegar al matrimonio, porque esa es la cumbre de la consumación de todo de toda relación de pareja, esto nos lleva a idealizar expectativas falsas y a mantener relaciones desiguales, que nos orillan a la violencia.

Me parece importante señalar los mitos y que ustedes conozcan las maneras en las que pudiera surgir la violencia, detectar a tiempo estas situaciones evitaría llegar a un crimen. Por eso es importante acompañar a los jóvenes, escucharlos y actuar a tiempo.



# Feminismo en la clase de Historia

Blanca Pureza Gandarilla Aja

Zyanya Sánchez Gómez

CCH Vallejo

Moderadora: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 25 de febrero de 2021

**F**eminismo en la clase de historia: Muy buenas tardes, estamos en otro jueves para la igualdad. El día de hoy nos acompañan dos profesoras del CCH Vallejo, que imparten la clase de historia universal y nos platicarán cómo abordan el tema del feminismo en la clase de historia. Blanca Pureza Gandarilla Aja (docente y activista feminista en el estado de Guerrero) y Zyanya Sanchez (Profesora de Historia responsable del PIA en el plantel).

La primera pregunta que les quiero hacer, ¿Cuál es su propósito en la clase de historia?, ¿Cuál es el propósito que tienen en mente, cuando van a ver a sus alumnos?

La materia de historia tiene muchos propósitos, entre ellos, crear humanos libres, que tengan conciencia. Es necesario comprender la historia para no repetir los errores del pasado, dado que esas consecuencias tienen impacto en nosotros. A mí me interesa que los alumnos sean seres pensantes, que se cuestionen, y que eso en los textos que parece inaccesible, y a veces lo ven tan lejos de su propio contexto, otro de mis objetivos es enseñarles con amor que la materia de historia es una de esas materias que nos brinda mucha humildad y mucho amor por el conocimiento. Al inculcarles este amor por el pasado, ancestros, familiares, nos hace dimensionar esto que vemos cotidiano, uno de mis propósitos es que vean la historia con amor, pues de esta manera se facilita el aprendizaje aprendiendo a sentirnos parte y empatizando, ese es uno de mis objetivos y el preservar esa memoria colectiva.

Es complicado llegar con nuestros alumnos y cambiarles esos conceptos que tienen tan marcados de memorizar fechas, uno de los propósitos de mi clase es que mis alumnos sean reflexivos, comiencen a problematizar todo este tipo de situaciones. Es importante darle visibilidad a las mujeres y para eso está la historia. Cuando uno hace eso genera emociones, veámoslo así, no es ir y tener una relación afectiva que trascienda la parte docente con los y las alumnas, se trata justamente de motivar en ellos este aspecto emo-

cional, para que se genere el aprendizaje y vaya que sí. Nos tenemos que meter en vericuetos conceptuales estratégicos-pedagógicos, sobre todo si no tenemos formación pedagógica, y buscar de qué manera les puedo hacer llegar, mostrarles que vean que esto es importante.

Ahora voy con mi segunda interrogación: ¿En qué situaciones o condiciones se han identificado ustedes a lo largo de sus años de docencia y qué les han hecho pensar? Es necesario abordar la teoría feminista o la perspectiva de género en la clase de historia porque tal vez no siempre ha sido así.

Adelante blanca, por favor. La historia también va de la mano con la historia del capitalismo, que es un sistema económico del cual no podemos descartar nada, no podemos abstraernos y ha sido en gran parte patriarcal. Hay una omisión de las mujeres en los procesos políticos no significa que no participamos, nos ha costado la incomprensión de muchos procesos históricos y no solamente ha dejado a las mujeres, también ha descuidado a los niños y a las niñas, a los ancianos. Entonces las luchas feministas son una reivindicación para volvernos personas dentro de esta terrible omisión. Incluso se tergiversa la lucha tremenda en el capitalismo, porque ha lucrado con la idea de lo femenino, es decir el consumismo de la moda. Todo es muy complejo y abarca muchos aspectos que los jóvenes pasan por alto, no se dan cuenta del aparato ideológico que está detrás y opera en contra. Apenas en México obtuvimos el voto en el año 1953, cuánto tiempo tuvo que pasar, para que se nos reconociera como ciudadanas, eso trasciende en los jóvenes. Mientras sigan estos atropellos graves se dejará como herencia a las generaciones una cifra roja. En el caso de Guerrero, nadie lo denuncia abiertamente, porque todavía hay un machismo muy exacerbado; está el caso de Félix Salgado, el cual nos presenta ese poder en donde los políticos son intocables, aunque existan denuncias. Hay ciertos aspectos reprobables en todos sentidos que benefician al político para hacerle ver como el bueno, como el que se le está difamando, como si fuera una trampa política y eso es injusto. Entonces es necesario que nosotros abordemos en todas nuestras clases, así sea matemáticas o física, el tema de género.

Esta pregunta me movió mucho, porque, cuando estaba en la universidad justamente en una clase de historia de México, un profesor hombre hablaba sobre la Revolución mexicana y recuerdo muy bien las siguientes palabras: “Las Adelitas eran las prostitutas que estaban ahí”. Yo me quedé así de qué está pasando y mis compañeros se empezaron a reír, yo dije que esto es una falta de respeto y tenía como 18 años. Hay que explicarles a los jóvenes desde el análisis histórico el papel de la mujer en la historia, pues son parte de estas estructuras económicas políticas, sociales y culturales. Actualmente, tenemos este espacio, donde podemos hablarlo, pero ni pensarlo en los años 40 o en los sesenta, todavía costaba trabajo, es más, hace 20 años no se podía hablar. Hoy en día se puede hacer y que mejor hacerlo en el salón de clases,

es importante que salgamos de estas estructuras patriarcales y como maestras mujeres también cuesta trabajo pero es importante tratar de hacerles ver a los chicos que hagan conciencia de cómo está este mundo en el que vivimos, capitalista. Es complicado, “Hay feminazis” decían algunos alumnos míos, pero vamos a empezar por los conceptos y a reflexionar.

Enriquezco lo que se dice, también esta violencia trasciende a nuestros alumnos, tenemos a quienes viven relaciones de noviazgo violentas, tenemos que hacer conscientes a los jóvenes. La verdad agradezco mucho cuando cuando mis alumnos llegan y me cuentan una situación difícil y gracias a psicopedagogía y al apoyo psicológico que se les brinda al canalizarlos. Hay que buscar cómo puedes ayudar al otro que viene, a tu alumno o alumna pero también cómo puedes apoyarlo porque a veces los chicos también se sienten solos o desprotegidos, o nadie los pueden entender, cuando se acercan a uno es la otra parte humana, sí cuesta bastante, tú tocas un punto central.

Tuve una alumna que se asomaba constantemente a la ventana, nunca quería participar al grado que un día, cuando se acabó la clase me dijo que si se podía ir conmigo al metro, que si nos podíamos ir juntas y le dije sí, se me hizo extraño, pero acepté y en el trayecto me empezó a contar líos que tenía con ex novio y que tenía mucho miedo en ese momento. Me di cuenta que muchos y muchas de mis alumnos tenían así sus vidas, en su familia y amistades. Yo llegaba a mi clase de una manera que todo era filosofía, todo era aprender los conceptos presocráticos, pero nunca me preguntaba si eso era significativo en sus vidas, si eso les ayudaba a resolver problemas.

En ese momento me pregunté qué puedo hacer y respecto a mi alumna. Dije, está bien, vámonos al metro, incluso la acompañé a que abordara su vagón. Me quedé muy extrañada, ¿Qué hace la escuela para apoyar a estas alumnas, a estos alumnos?, ¿qué les brindó la filosofía (que en este caso es mi materia) para que ellos razonen de manera distinta? Como profesora de una comunidad escolar, con sus vacíos y sus tropiezos, tiene un andamiaje importante con herramientas importantes para apoyar a los alumnos y a los profesores, pero muchas veces por la misma rutina y la prisa, no te enteras de que hay psicopedagogía, de que hay orientadoras-orientadores que te pueden facilitar números de atención, por ejemplo a víctimas de violencia.

Día con día salen nuevos artículos y conceptos, por lo que resulta difícil saber cómo hacerle. En mis clases empecé por comprender cuatro conceptos, que investigué y pregunté a mis alumnos.

Ante la pregunta anterior, el debatir en clase también ayuda mucho y sobre todo en temas sobre los derechos de las mujeres, sobre su cuerpo; el debate permite no sólo explorar sus argumentos, sino también ver la debilidad de estos, las libertades del otro y de la otra. Entonces los debates son una estrategia didáctica en el caso de historia, porque te permiten ver muchas cosas.



# La mujer en la historia universal

José Alonso Salas

CCH Vallejo

Modera: Adriana Noemí Zepeda Ramírez

Integrante de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 2, 9, 16 y 23 de marzo de 2021

**D**entro de las deidades de la antigüedad podemos ver reflejado la concepción de la mujer asociada en el aspecto religioso, social y cotidiano en distintas épocas. En la antigüedad, existieron distintas versiones de diosa -madre y diosa- fertilidad en el plano religioso, además, reflejaban las estructuras sociales basadas en el matrimonio patriarcal.

En Mesopotamia, destaca la diosa babilónica que terminó asimilando al resto de deidades femeninas. Divinidad de la fertilidad, el amor, la vida, pero de igual manera, la guerra.

Se presentó un video que habla acerca del papel de la mujer en los modelos femeninos, principalmente de Lilith, una mujer bella y sensual. Ella fue la primera mujer en el paraíso, creada a imagen y semejanza de dios igual que Adán. Lilith decidió dejar a su compañero, al serle negado el derecho de igualdad, cuenta la mitología que fue convertida en demonio y condenada. Lilith se quedó en el olvido de los textos bíblicos y le adjudicaron la muerte de los niños al nacer. Con todo lo anterior y a través del tiempo se creó una idea que tanto Lilith como Eva deben ser sometidas, ya que fueron las causantes de la expulsión de Adán del paraíso. Esto nos ayuda a plasmar los roles de la mujer en el mundo antiguo y que persisten hasta hoy en día.

En el caso de **Egipto**, destaca la diosa Isis, es una diosa madre, quien salvó la vida de su hijo y terminó con las conjuras de Seth.

Por otro lado en **Grecia**, las divinidades destacan por su virginidad o intentan emular a los dioses, como es el caso de Hera. Los filósofos de la antigüedad clásica tenían la percepción de que la mujer era inferior al hombre.

En el caso de la **cultura Azteca**, también nos encontramos con diosas madre y diosas del amor, incluso diosas a las que confesaban pecados de la carne, como Tlazolteotl. De igual manera en la cultura azteca adoraban a

las mujeres divinizadas, conocidas como Cihuateteo. Eran damas nobles que habían muerto al dar a luz a sus hijos, algo que en el ámbito Mexica se consideraba como una muerte digna de ser recordada.

## Gobierno

Durante la edad media y gran parte de la historia de la humanidad, la mayoría de las culturas han sido patriarcales y las mujeres pudieron destacar de las siguientes formas.

Podemos destacar que en Egipto, hubo reinas con gran poder por ejemplo: Hatshepsut, Nefertiti, Cleopatra. Hatshepsut asumió la regencia de su pequeño hijastro, hasta que se hizo proclamar faraón. Ella reinó en Egipto cerca de 20 años. Nefertiti era la reina, esposa del faraón Amenhotep IV. Destacó por su protagonismo en el gobierno y ritos religiosos. Cleopatra fue reina de Egipto y muy influyente en dos emperadores romanos: Julio Cesar y Marco Antonio. Su figura ha conquistado la imaginación de los hombres a través del tiempo, convirtiéndose en un arquetipo de la “mujer fatal”: atractiva, seductora, manipuladora e inteligente.

## Administradora del hogar

Las señoras de la casa eran mujeres de la alta sociedad, dirigían las tareas; si eran mujeres de clases menos acomodadas eran quienes se dedicaban al hogar. Estas tareas se centraban en la producción de alimentos, cocina y la manufactura textil.

## Alternativas

Una de las maneras más seguras de vivir alejadas de una relación conyugal era consagrarse en un templo a una divinidad. Las mujeres en Egipto pudieron ser gestoras de sus propias tierras cultivadas y de sus ganados. También hubo casos de mujeres ejerciendo la medicina, como peluqueras, selladoras y música. En Grecia, las comadronas (parteras) fueron mujeres respetadas en la sociedad griega. La madre del filósofo Sócrates fue comadrona y en ella se inspiró para definir su propio método filosófico “la mayéutica” que significa en latín “arte de procrear.

# Excepciones

La primera escritora de la historia. Se trata de Enheduanna, una sacerdotisa acadiana documentada a mediados del 3000 a. c. Fue hija del rey Sargón, escribió varios himnos que dio a conocer como suyos con esta frase “soy Enheduanna, la sacerdotisa de Nanna”.

Safo de Lesbos nació entre el 600 y el 630 a. C. Provenía de una familia aristocrática, estaba casada y tenía una hija a la que dedicó uno de sus versos: “Tengo una linda niña con la hermosura de las flores de oro, Cleide, mi encanto”. Safo fue una mujer que vivió de su obra, escribía textos por encargo y fundó la que se considera la primera escuela para mujeres de la historia, donde las muchachas aprendían a honrar a Afrodita con cantos y danzas. Falleció entre el 568 y el 563 a. C.

Empezó una lucha muy fuerte por el derecho al voto en Gran Bretaña, cuestión que se fue expandiendo prácticamente en todos los países de occidente hasta llegar prácticamente a una universalización. En el caso de Estados Unidos hubo una figura interesante, Alice Pool que se convierte en una líder del movimiento sufragista. En esos momentos Estados Unidos atravesaba la primera guerra mundial, donde se ha hablado bastante del papel de las mujeres, porque muchas se incorporaron a las zonas en conflicto ejerciendo como soldadas.

También participaron en tareas logísticas, como espías, supervisoras, transcriptoras y traductoras, quizá el cine se enfocó mucho en el papel de la mujer como espía y entonces otra vez surge esta idea de mujer fatal que utiliza la sensualidad para conseguir sus objetivos y el hombre, pues cae. En términos políticos existieron espías y está documentado no nada más en la segunda guerra mundial, sino también en México, cuando agencias de éste querían investigar la vida de intelectuales o de políticos.

En el siglo XX, empieza a discutirse la obra de Sigmund Freud, ya que surge el complejo de inferioridad de la mujer, porque no tenía el órgano sexual masculino. Ante esto, Karen Horney dice lo contrario y agrega que el hombre tiene complejo de inferioridad, porque no tiene el poder de la maternidad.

Edith Cavell ejerció como espía mientras realizaba su principal labor en Alemania como enfermera de la cruz roja atendiendo a los heridos del bando aliado, quien se convirtió en todo un símbolo en su Inglaterra natal, muchas mujeres ayudaron cerca del frente a curar a los heridos de guerra. Su labor en las zonas de conflicto era determinante para evitar males mayores en los soldados alcanzados por las armas enemigas.

Labor excepcional fue sin duda la de Marie Curie, quién inventó la primera unidad móvil de rayos x de la historia, bautizando su camión con el humilde nombre de Petit Curie o la pequeña Curie. Consiguió ayudar a la curación de más de un millón de personas.

A mitad del siglo XX, todavía la lucha por la equidad de género tiene un gran trecho y entonces, pues también fue como una forma de reconocer a las mujeres. También hay casos de mujeres que destacaron en el ámbito científico e intelectual como Bertha Von Sutter que fue premio nobel de La Paz y autora de “Adiós a las armas” que fue un referente del antibelicismo internacional.

Entonces, sí podemos ver un avance, donde las mujeres tienen más roles y de mayor importancia. Me atrevería a decir que también tiene que ver con una cuestión de porcentaje, porque la población humana creció y desde entonces existen más ejemplos de mujeres. Lo cierto es que sí va creciendo el porcentaje de las mujeres que van ocupando espacios antiguamente reservados sólo para los hombres.

La figura más emblemática del feminismo es la filósofa Simone de Beauvoir, escribió varias obras, pero la más importante es “el segundo sexo”. Desde los años 50 ya la agenda del feminismo creció, ya no se enfoca nada más al sufragismo, porque había todavía países, donde no se conseguía el derecho al voto para la mujer.

Emancipación económica, control de la sexualidad femenina, control de la natalidad, derechos de legales como ciudadana más allá de su rol como esposa, acceso a cargos políticos de alto nivel, son cuestiones que están en la agenda del feminismo, aunque claro para los 50, pues todavía el camino era aún más difícil. Después de la Revolución de los sesentas, hubo una nueva ola de liberación femenina y también se publicó “el segundo sexo” en 1949 de Simone.

Otro texto muy importante de 1970, fue “La mística de la feminidad” de Betty Friedan. Para el 75 se iniciaba el decenio internacional de las naciones unidas para la mujer en el que se debatió sobre la situación de la mujer en el mundo, yo creo que todos hemos o estamos familiarizados con esta imagen de la década de los sesentas y tenemos esta imagen de la revolución juvenil, donde ellos se convierten en un sector social que empieza a ser visto.

En Buenos Aires, París, Praga y Madrid hubo constantes movimientos con respecto a la liberación sexual con el eslogan de una mujer joven usando minifalda, de hecho la minifalda fue un símbolo de la liberación sexual, porque era una forma de afirmar la sensualidad femenina, sin que esto implicara una connotación negativa.

Otra figura muy importante del siglo XX fue Aleksandra Kolontái, ella participó en la Revolución rusa, la Revolución bolchevique de principios del siglo XX, y fue nombrada comisaria del pueblo para el bienestar social. Ella impulsó la obtención de los derechos laborales para la mujer como el permiso de maternidad remunerado, guarderías y horas de lactancia, algo que ahora nos parece bastante natural y normal.

Ha habido avances importantes en Irán, por ejemplo, cuando Shirin Ebadi fue galardonada con el premio nobel de La Paz en 2003. Las mujeres celebra-

ron con entusiasmo el primer nobel otorgado a una defensora de los derechos de las mujeres de origen musulmán.

En la actualidad las feministas en Irán son consideradas enemigas del Estado. La radicalización de algunos países como éste y el surgimiento de grupos fundamentalistas islámicos han provocado un retroceso en la historia de la emancipación de las mujeres en los países. En el año 2013 una niña llamada Malala hablaba entre las naciones unidas sobre los derechos de las mujeres y de los niños. Malala es una superviviente de la violencia talibán que lleva Málaga, lleva años difundiendo su mensaje de paz por medio mundo, sus palabras en aquel emotivo discurso hablaron de injusticias sociales y se centraron en muchos momentos en la situación de las mujeres y de los niños. En muchas partes del mundo, las niñas tienen que hacer el trabajo doméstico y se ven obligadas a casarse a temprana edad por la pobreza, la ignorancia, la injusticia, el racismo y la privación de derechos básicos.

Malala era hija de unos maestros, a los 11 o 12 años empezó a escribir un blog en la BBC, donde empezó a describir cómo era la vida y la situación de la mujer, pues ya se prohibía que asistieran a la escuela, y si no se acataban las reglas, se castigaba a la familia. El blog empezó a ser muy popular en medios internacionales e hizo un documental sobre su vida, pero empezó a recibir amenazas. Ella, con el apoyo de su familia, continuó haciendo el blog y asistiendo a la escuela, pero el gobierno talibán se dio cuenta de quién era y la mandó a matar. Se sabe que un terrorista le disparó y ella recibió dos balazos en el cráneo, desafortunadamente, no sobrevivió.



# Violencia de género y Derechos Universitarios

Lourdes Enríquez Rosas

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 4 de marzo de 2021

**L**ourdes Enríquez: Hablaré de las violencias por razones de género y de los derechos universitarios. Considero que primero hay que poner sobre la mesa de discusión los casos de violencia de género, las brechas de desigualdad y las políticas institucionales.

La UNAM tiene una obligación constitucional, no sólo ética, sino política, es decir, desde que hay una reforma en materia de recursos humanos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleva a rango constitucional los tratados de derechos humanos que ha firmado nuestro país; hay estándares internacionales que hablan de una protección específica a los derechos de las diferencias y, en este caso, vamos a hablar sobre todo de las mujeres, de los cuerpos feminizados y de los protocolos de violencia.

Entonces, situando el tema en esta obligación que tiene nuestra máxima casa de estudios, aparte de que recibe el presupuesto público, tiene la responsabilidad social de atender los problemas sociales, primero dentro de casa, pero también a nivel de la ciudad y a nivel del país.

Ahora, algo que es importante es analizar la movilización o el activismo que se ha dado dentro de nuestra Máxima casa de estudios, tanto en los CCH como en distintas facultades, por lo menos en la Facultad de Filosofía y Letras, de donde yo pertenezco. Se demanda a las autoridades universitarias que se atiendan los casos de violencia sexual, acoso y hostigamiento sexual. Se exige que pueda funcionar bien el protocolo para atender la violencia de género publicado desde el 2016. En la práctica, algunos de los casos se habían quedado estancados o no habían tenido la resolución, lo que hacía que se perdiera la confianza en los canales institucionales. Sabemos que la solución no es lo punible, pero sí era importante que se le diera una atención y, sobre todo, que se mandara el mensaje de que las conductas violentas que agreden la dignidad son inadecuadas.

¿Por qué hablamos de violencia y discriminación de género o por razones de género? Debemos entender a qué se refiere esa categoría analítica de género; es una categoría que ha llegado a poder intervenir y ser parte de la reflexión para poder argumentar, es decir, es una categoría analítica que nos muestra el orden binario y jerárquico, las relaciones desiguales de poder, donde éste no es una fuerza afirmativa de vida, sino de dominación. En consecuencia, las desigualdades, exclusiones, desventajas, pero sobre todo normalización de castigo, de maltrato, nos hace entender que el género es una producción sociocultural de esa diferencia anatómica y sexual. La diferencia sexual se da de una manera jerárquica y produce desigualdades y exclusiones.

Por otro lado, el pensar en derechos universitarios no implica solamente saber sus obligaciones, tiene que ver con cuestiones como la libertad, la igualdad, la dignidad humana, la justicia, ¿pero cómo vamos a llenar de contenido estos significantes que pudieran estar vacíos? Empezando por el derecho a la educación y el derecho a educarse en un espacio libre de discriminación y violencias. ¿En qué ámbitos se dan esas violencias? En la familia, en la comunidad, pero, sobre todo, en las relaciones jerárquicas, como en el trabajo o en el aula, y también en una institución, aquí es desde los aparatos ideológicos de Estado, producimos y reproducimos estas marcas de género, estos mandatos de género de la feminidad y de la masculinidad. Por eso debemos reconocer esas violencias, ya que algunas son muy cotidianas, y pueden desencadenar una violencia feminicida.



¿Cómo vamos a desmontar todo eso? Con reflexión, con discusión, pero también conociendo la parte teórica que nos ayuda a mirar las desigualdades, la normalización de estas conductas jerárquicas, de estas relaciones binarias jerárquicas que producen efectos en la vida y en los cuerpos de las personas.

Ahora, todo ello lo ha visto la UNAM en sus políticas institucionales, sobre todo de los últimos años para entender en todas las disciplinas qué es esta categoría analítica de género. Aquí me quiero centrar en cómo avanza la legislación universitaria y las políticas institucionales, ya que las dependencias, facultades, institutos y escuelas, tienen su comisión interna de igualdad de género, que da cursos, sensibiliza y tiene políticas, para que todo esto se vaya transversalizando.

La legislación universitaria y las políticas institucionales cambian las raíces, son muy lentos, pero si lo hacemos en comunidad, si lo hacemos desde la academia donde estamos, podemos lograr avances y cambiar los valores, las ideas, las creencias, las conductas estereotipadas, también esas subjetividades o esos imaginarios simbólicos sexistas, machistas y misóginos. El programa universitario de estudios de género fue fundado en 1992 por una filósofa, la doctora Graciela Hierro, quien reflexionó en una ética feminista, sobre la educación de las mujeres. Ella tiene algunos libros que hablan de la domesticación y la educación de las mexicanas y ella empieza a picar piedra dentro de la UNAM, hasta que logra que en el 92 el rector de aquel tiempo funde el programa universitario de estudios de género.

En 2007 se crea una secretaría de igualdad, que también fue un avance importante institucional para entender que el principio de igualdad; por eso las convenciones internacionales hablan de igualdad sustantiva, que se refiere a una igualdad de trato, de oportunidades, de acceso a recursos materiales e inmateriales desde educación para conocer el cuerpo, hasta educación para anticoncepción.

En el 2013 se crea a nivel del consejo universitario la comisión especial de equidad de género, que elabora un documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género en la UNAM, por primera vez hay un documento que habla de todo esto, que armoniza y homologa también la ley, tanto la ley mexicana como la ley internacional.

En el 2013 esta misma comisión especial de equidad de género del consejo universitario elabora los lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM y que tienen un recorrido tanto teórico como jurídico y político, está anclado en la legislación tanto de la ciudad, como del país, como internacional.

En el 2016 se establecen políticas institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género en la UNAM y se publica el protocolo para atender la violencia de género en el 2016, y en el 2019 tiene modificaciones.

En el 2020, después de la toma de varias de las facultades, hay importantes cambios a la legislación universitaria, donde ya se dice que la violencia de género es una falta grave, que no se va a tolerar, que se va a sancionar, que se va a investigar y que se va a atender de manera formal con órganos de la UNAM.

Toda la comunidad universitaria, todas sus escuelas, facultades, dependencias, deben ser una comunidad sin violencia, sin desigualdades de género de ningún tipo. Tenemos que ser una comunidad incluyente, para poder ser una comunidad pacífica, sin violencia de ningún tipo y, sobre todo, justa.

## Alejandra Arenas

La defensoría de los derechos universitarios se crea en el año de 1985 con él entonces rector el doctor Jorge Carpizo, quién fue un académico universitario. Siempre estuvo preocupado por esta cuestión de buscar soluciones y lugares donde las personas de manera general pudiesen acercarse para hacer conocer sus derechos, hacerlos valer y buscar el procedimiento, para que en algún momento que identificara alguna afectación de estos derechos, pudieran acudir.

La defensoría es el parte aguas para la creación de la comisión nacional de derechos humanos y de las comisiones estatales, entonces de alguna manera somos el antecedente de las comisiones, cuya finalidad justo es ésta, el velar por el respeto de los derechos humanos que están establecidos en nuestra constitución, como ya bien lo dijo la maestra Enríquez. Hasta el año pasado, agosto del año pasado, la defensoría de los derechos universitarios se encargaba de, pues atender a todas a todos los alumnos, alumnas, académicos y académicas que pudieran manifestar alguna afectación a sus derechos establecidos en la legislación o derechos como el hacer solicitudes a las autoridades y no recibir respuesta.

Cuándo existen situaciones específicas de quejas de género, las víctimas tienen la posibilidad de acudir con nosotras a la defensoría o a la oficina jurídica de su plantel; es importante explicarles esto, porque son las instancias, donde se van a poder presentar las quejas, si así lo desean, ¿qué implica esto? El personal que atiende los casos de género tienen la especialización en género, tanto las abogadas como las psicólogas. Muchas veces no es muy fácil para las víctimas ser asesoradas por una persona que no es empática.

El acudir a la defensoría adjunta de violencia género no constituye el inicio de un procedimiento, esto es muy importante, la defensoría con las nuevas atribuciones tiene que aperturar dos áreas, el área de atención de derechos universitarios, que es la defensoría adjunta de derechos universitarios y el área de atención de la violencia de género, que es la defensoría adjunta. Cada una de estas áreas se encarga del trámite de las quejas que correspondan, dependiendo de la materia.

El hecho de que ustedes o se acerquen o recibamos nosotros alguna queja no implica que eso sea un procedimiento, para que nosotros vayamos a hacer la investigación y emitir una sanción. Es muy importante que sepamos que la defensoría no es una autoridad que inicia procedimientos para sancionar a los integrantes; esta facultad o esta atribución la tienen los titulares de la dependencia, así lo maneja nuestra máxima normatividad entre la universidad que es el estatuto general: “los únicos que pueden iniciar procedimientos disciplinarios o administrativos serán los titulares de las dependencias y esto tiene alguna manera una lógica, porque, si existe alguna queja de una facultad diferente en contra de un alumno de una facultad diferente, queda detenido todo este procedimiento. Hay una maquinaria dentro de este procedimiento, si una de mis alumnas, académicas o trabajadoras quiere presentar una queja en contra de un profesor, un alumno o bueno de una persona que forma parte de otra facultad, yo como titular me encargo a través de la oficina jurídica de iniciar la queja y remitirse al director de la facultad o escuela o dependencia universitaria para efecto de quien lo inicie. El director o directora de una facultad no puede sancionar o iniciar un procedimiento y emitir una sanción a un integrante que no sea de su facultad, de su escuela o dependencia universitaria, por ello la importancia de la remisión ante el titular y que solamente los titulares de las dependencias universitarias son los que pueden iniciar procedimientos en contra de su comunidad.

Es muy importante que ustedes sepan cómo iniciar un procedimiento para establecer una queja formal. Si ustedes dicen que ya denunciaron a través de los tenderos o a través de Facebook, por vía legal no hay una denuncia, porque no recurren a las instancias adecuadas.

La defensoría da seguimiento, para que las promoventes tengan acceso a los derechos que establece la normatividad universitaria. Si presenté mi queja en la oficina jurídica hace 3 meses y ahorita no tengo idea de cómo va, la defensoría vigilará que los derechos establecidos a favor de ustedes sean respetados, uno de ellos es informar sobre los procedimientos.

Los principios que se establecen en el estatuto para la atención de las quejas es el de independencia. Nosotros al ser un órgano independiente, nadie, ninguna autoridad universitaria nos puede decir cómo tenemos que llevar el trámite en nuestras quejas, ésta es una de las características de la independencia que tiene esta defensoría. Entonces tenemos la libertad de que, si en algún momento estamos advirtiendo la afectación de un derecho, podemos solicitarle a la autoridad que implemente algo para evitar que se continúe con esa afectación. Somos un órgano que actúa de buena fe, también tenemos la objetividad, es decir, independientemente de las situaciones que ustedes plantean, nuestro fin es verificar que las cuestiones o sus derechos sean respetados.

El principio de legalidad, todo lo que se determine debe de estar de conformidad con la normatividad universitaria. Tenemos que manejar y ser muy cuidadosos con los trámites de nuestras quejas y verificar que estos se cumplan. El principio de confidencialidad que todo lo que ustedes nos dicen es completamente reservado, si en algún momento tene-



mos que decirle a la autoridad que le vamos a mandar una queja o que le estamos mandando una queja de uno de sus alumnos.

Pueden ustedes acercarse a la defensoría a pedir la orientación por vía telefónica, por correo electrónico, de manera presencial, o, en caso de que ustedes quieran, acudir los lunes, miércoles y viernes de 9:30 am a 8:30 pm. Una vez que se contactan con nosotros, puede ser que en el área de género te atienda la psicóloga, quien te escuchará con atención e interés. Si quieres un tratamiento más especializado o tú lo solicitas, ya se hace con el apoyo de estas facultades; si quieres en algún momento iniciar tu queja, se te canaliza con la abogada.

Y pues bueno, eso es todo, perdón, si me extendí, trate de ser lo más breve, pero creo que esto muchas veces llevaría más sesiones. Entonces, si en algún momento se abre la oportunidad, con mucho gusto nosotras como defensoría podemos participar. Agradezco mucho la invitación y quedo a sus ordenes para cualquier comentario o duda que pudieran realizar.

# Valientes despertares a través de la pintura

Diana Carolina López

Artista plástica

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 10 de marzo de 2021

Maharba: Buenas tardes a todos y todas. Buscamos compartir con ustedes algunos de nuestros descubrimientos, acercamientos sobre los feminismos y las masculinidades. El día de hoy tenemos con nosotros a una agradable compañera que es la artista plástica Diana Carolina López López.

Diana Carolina López nació en la Ciudad de México en 1982, egresó como diseñadora gráfica de la Universidad del Valle de México en el año 2006 en Querétaro, siempre con profundo interés en el arte. Estudió un diplomado en dibujo y pintura en el Instituto de artes y oficios de Querétaro con distintos artistas que residen en el estado, además de reconocidos artistas internacionales como Max Ginsburg, Alyssa Monks, Eloy Morales, entre otros. En 2016 amplió sus estudios con cursos de educación continua especializados en color luz y retrato en The New York Academy of Art y The Art Students League en Nueva York. Ha formado parte de la colección milenio arte dirigida por la reconocida crítica de arte Avelina Lésper en 2016, para el proyecto Luna Sol dualidad con la pieza titulada luna llena, que ha sido expuesta en el museo de arte internacional del barroco en Puebla y en el antiguo colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México. En 2018 participa en el proyecto *El arte de la canción*, para el cual realizó 2 dibujos a lápiz inspirados en las canciones mexicanas, *Pelo suelto* de Mari Morín y *corre de Jesse y Joy*, han sido seleccionados en 2 ocasiones en la Nacional de pintura y grabado Alfredo Salce del museo de arte contemporáneo de Morelia Michoacán. En 2016 con las piezas 11400 minutos con Rodrigo y 6750 minutos con Gustavo, en 2020 con la pieza Ariel

valientes despertares. En 2017 fue preseleccionada en el reconocido concurso figurativas, por el museo europeo de arte moderno en Barcelona España. También en 2017 fue seleccionada y distinguida con mención honorífica de entre cientos de participantes por la reconocida Galería de arte Jonathan Levine Project en Nueva York, en su concurso a nivel mundial de luz del Jonathan Levine search For the Next Great Artist, con quienes tuvo oportunidad de ser expuesta en ferias de arte internacionales como Art Face en Miami y Little Topia en Los Ángeles actualmente trabaja en su más reciente proyecto pictórico en el que busca crear conciencia sobre la importancia de generar vínculos entre mujeres reconocer la belleza y talento en las otras y romper estereotipos de competencia desde el autoconocimiento y la aceptación.

Esta pieza la titulo *Ariel Valientes despertares*. Este proyecto surge luego de la observación de la generación a la que pertenezco. Las mujeres fuimos serviciales, obedientes, sumisas, lindas, condescendientes y débiles. Nuestra misión en la vida era encontrar un hombre por pareja que nos mantuviera y nos cuidara. Las mujeres mayores nos lo repitieron de muchas maneras, así como lo hicieron las series televisivas, los dibujos animados y cientos de productos publicitarios, los largometrajes distribuidos globalmente son un ejemplo muy claro del adoctrinamiento de las expectativas femeninas.

Mujeres que deciden detenerse a observarse, seguir su intuición, asumir su libertad fuerza, talento e inteligencia para encontrar a quienes son en realidad y para ser congruentes con su naturaleza genuina y salvaje, no permiten que el recato las haga víctimas de modelos y patrones que ni siquiera buscan seguir. Mujeres que se aman a sí mismas y saben lidiar contra los estereotipos que impone la sociedad, los moldes plásticos a los que quieren unirlos y romper patrones.

Les voy a compartir ahora un dibujo, que hice para la colección milenio arte que mencionas y que forma parte del proyecto de Milenio, que está inspirado en canciones mexicanas. Entonces hice este dibujo para presentar la canción “pelo suelto”, que yo escuchaba, cuando era una niña, y que en ese momento representaba la rebeldía.

Por supuesto pensé en esta mujer, su nombre es Lía, mi maestra de yoga, es amiga, bailarina y, socialmente, creo que puede ser considerada una mujer rebelde, porque tiene un proyecto muy bonito que se llama mujer silvestre, lo pueden encontrar en Instagram, donde ayuda a las mujeres a empoderarse a través de la danza. Este proyecto está inspirado en el libro de mujeres que corren con lobos de Clarissa Pinkola. Me pareció que era muy importante representar, porque es una mujer que siente la misión el acercar a la mujer a través de la danza y la meditación en movimiento, a esa mujer salvaje que hemos reprimido tanto para tratar de rellenar con ciertas expectativas.

Otro proyecto tiene por nombre “luna sol dualidad”, ahí titulé mi pieza “luna llena” porque, aunque esta mujer ha crecido escuchando esas creencias todo el

tiempo, es justo el instante, donde se da cuenta de que puede buscar algo más, puede aspirar a algo más, pues está completa por sí misma.

La justificación de este proyecto es porque soy una mujer de 38 años, soltera y sin hijos, que creció con las ideas de que para valer como mujer en esta sociedad debía casarme y formar una familia, situación que desde muy pequeña me causó mucha ansiedad y sobre todo me hizo seguir ciertos cánones para lograr la aceptación e inclusión, sin importar el precio a pagar. Me di cuenta de que no sólo me pasaba a mí, sino también a la mayoría de las chicas. Noté cómo ellas también estaban sacrificando sueños, ideales, talentos y hasta su propia personalidad para así algún día obtener el preciado anillo de compromiso que las validará.

A través de la auto reflexión y el psicoanálisis, me topé con un psicólogo bastante feminista que me sacó de un hoyo en el que andaba y gracias a eso, me he dado cuenta de que lo anterior, a pesar de ser una creencia popular en nuestra cultura no es necesariamente cierto, es por eso que me parece de suma importancia hacer visibles historias de mujeres que poco a poco están despertando hacia la conciencia de quiénes son y lo que quieren hacer de sus vidas, pues más allá de todo esto que hemos escuchado, están decididas a empoderarse para ser independientes, fuertes y felices por ellas mismas. Quiero que más mujeres sepan que está bien seguir otros caminos de amor y no forzosamente el que nos han mostrado es el indicado para lograr la felicidad.

Les voy a mostrar otra pintura, esta forma parte del primer proyecto. Entré a participar por una beca del estado y afortunadamente me la dieron, entonces pude desarrollar este proyecto y hacer varios retratos de una serie que se llama, estaciones de virtud. Esta se llama “13140 minutos con Lorena” y está dedicada a personas que me inspiraban. Conocí a Lorena en las clases de pintura y me hizo ver que era posible dedicarse a pintar. Ella renunció también a su trabajo como diseñadora industrial y empezó a dedicarse a pintar. A veces, cuando ves a los otros liberarse y tratar de alcanzar sus sueños, también lo haces. Ellos te inspiran y te avientas. Lorena ha sido una fuerza muy importante para mí, una amiga muy querida, ésta es una de las piezas que seleccionaron en el concurso en Nueva York. Lorena fue una parte muy importante para que yo perdiera el miedo de aventarme para buscarme la vida con la pintura y siempre ha sido, la verdad, de gran ayuda.



# Conversatorio sobre feminismos con egresadas del CCH Vallejo

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 11 de marzo de 2021

## Elizabeth Carranza

Para comenzar a hablar de lo que son los feminismos, me gustaría que tuviéramos presente que el pensamiento feminista nos brinda un análisis de la posición social que ocupamos las mujeres dentro de la sociedad. Esto es de ayuda para explicar y combatir el sistema de subordinación en el que hemos vivido siempre y seguimos viviendo. A pesar de que hemos logrado que se nos reconozcan como sujetos de derecho, seguimos sin tener socialmente el reconocimiento que un hombre tiene en la sociedad, por eso es muy importante que tomemos conciencia que un movimiento social no puede avanzar, si la parte oprimida no está consciente de que está siendo oprimida. No se puede hablar de un feminismo homogéneo que engloba a todas las mujeres en el mundo. ¿Qué son los feminismos? Estamos hablando de movimientos dinámicos y multifacéticos que a lo largo de la historia se han ido transformando y adaptando de acuerdo a las necesidades tanto sociales, culturales, políticas, económicas, e incluso éticas y geográficas de todas las mujeres en el mundo.

## Elizabeth Yaneth Santiago

Yo les quería hablar más que nada sobre cómo ha sucedido un fenómeno que, de cierta manera, se podría considerar inofensivo, porque en sí no atenta contra la integridad física de las mujeres y es el de la negación al reconocimiento de las mujeres. Esto tiene una relación muy especial con el capitalismo y con los derechos laborales, ya que, aunque la mujer tiene cualidades muy adecuadas para ejercer cargos políticos u otros, esto no se ve reflejado. Actualmente, estudio derecho y me he encontrado con un ambiente bastante machista y misógino, donde a las mujeres se les considera menos capaces de ejercer esta profesión, dado que no somos totalmente objetivas o nos dejamos llevar por el sentimentalismo.

Quiero hablarles de ciertos casos, donde mujeres científicas han perdido el reconocimiento por sus descubrimientos o por sus investigaciones. Un ejemplo de esto es una científica que descubrió con ayuda de los rayos x la estructura de la penicilina en 1945, lo cual es una aportación muy grande al mundo de la medicina. Otro ejemplo es el de Mary Lake, una antropóloga de Gran Bretaña, que descubrió huellas fósiles en una especie de depósitos de cenizas volcánicas, a partir de éstas ella comprobó que los ancestros de los humanos caminaban erguidos, cuestión que cambió el escepticismo por la teoría de la evolución. Un caso que llamó mi atención fue el de una mujer que se dedicaba a la física nuclear en Austria. Ella descubrió la reacción de fisión nuclear, con la que después se creó la bomba atómica y las centrales de energía nuclear. Ella era una mujer judía que, de hecho, fue muy perseguida por los nazis y estuvo a punto de ser asesinada, por lo que negó su participación en este proyecto, cuando Estados Unidos quiso crear la primera bomba atómica. Posteriormente, en 1944 se otorgó el premio nobel de química, pero no a ella, sino a su colaborador varón llamado Otto Hahn, cuando realmente ese descubrimiento lo hizo ella.

Recientemente en redes sociales se ha hablado sobre el efecto Matilda que es el prejuicio de reconocer la importancia que tiene la mujer en la historia de la ciencia. Este efecto fue usado por primera vez por una historiadora de ciencias, posteriormente, por una asociación de mujeres científicas en Madrid. Comenzó este revuelo de “no más Matildas” para visibilizar sus descubrimientos y avances científicos.

# Nadia Larraguivel

Hablaré sobre la relación entre el capitalismo y el patriarcado. El capitalismo es un sistema político económico y social que se reproduce en relaciones de opresión y explotación entre género, etnia y clase; el capitalismo tiene como objetivo el capital y la acumulación de riquezas sin importar la dignidad humana. Esto es muy importante, porque se fundamenta en la fuerza de trabajo, que podemos definir como un esfuerzo físico, mental y emocional de un ser humano para la producción, durante muchos años se consideraba “fuerza de trabajo” específicamente a los empleados y a los trabajadores que eran contratados por empresas o fábricas, en su gran mayoría, hombres, quienes, para desenvolverse bien su papel como trabajador, debían estar cuidados por sus esposas. Otro elemento muy importante del capitalismo es la propiedad privada, como la relación minorista de la mujer, al no participar activamente en la economía del país.

Aquí voy a citar a una antropóloga Argentina que se llama Rita Laura Segato, ella propone tres medidas para modificar estas conductas, la primera son las medidas de emergencia: los números de auxilio, el botón de pánico, el vagón para mujeres y los refugios, estas medidas no solucionan el problema, pero son necesarias para salvar vidas; la segunda son las medidas de remediación: las leyes y las políticas; y la tercera son las medidas de transformación: el cambio de conciencia, que es la parte más difícil, pero necesaria. El ser humano tiene una capacidad fabulosa increíble de conocer y transmitir esos conocimientos a través del lenguaje. Quiero terminar citando una frase que dice *“por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”*.

## Carla Daniela Ochoa

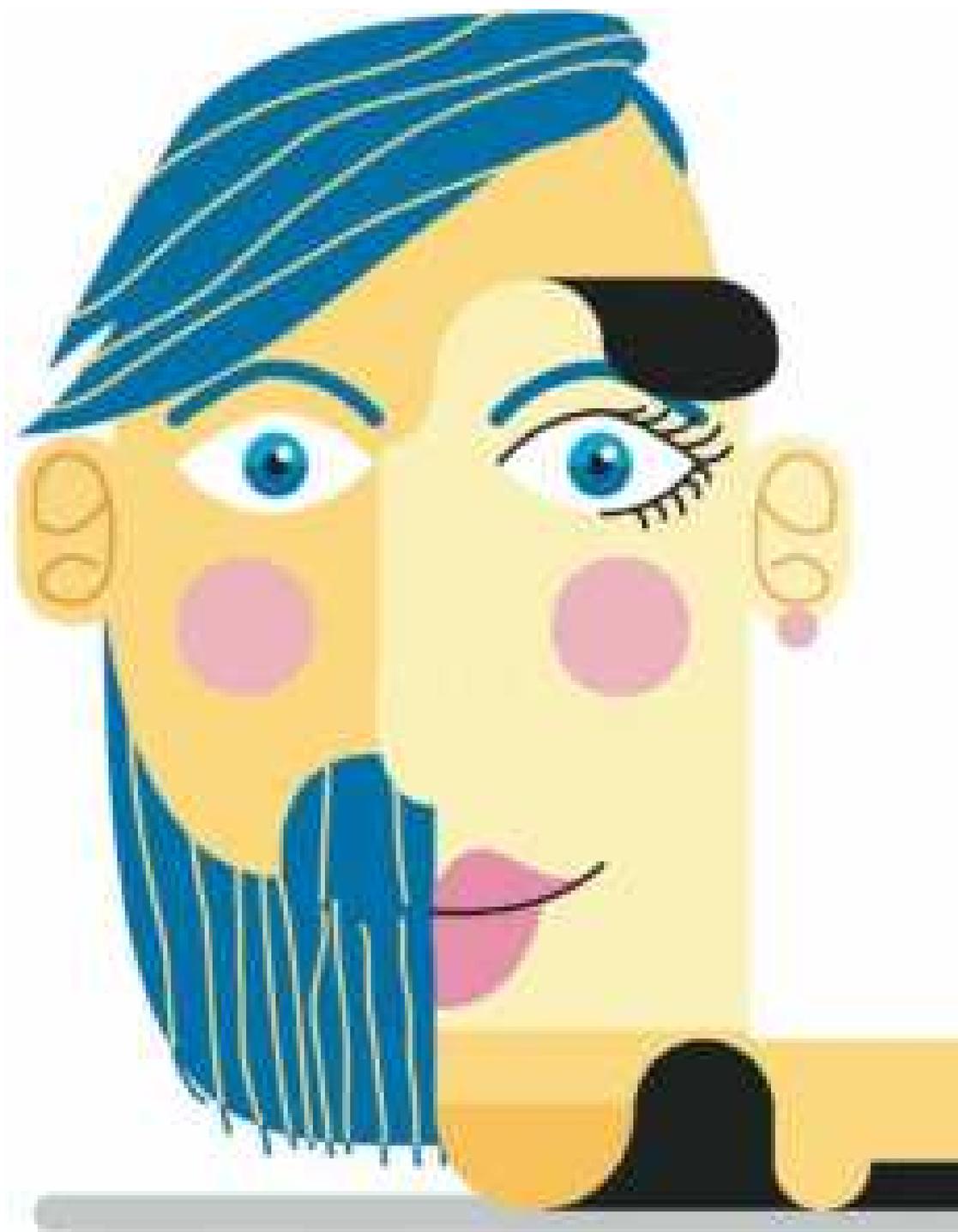
Me gustaría hablarles sobre algo que nos ha afectado a todas, pero primero les explicaré ¿Qué es la plataforma only fans? Es un portal web a modo de servicio de suscripción de contenido, es decir que quienes crean productos y los suben a la plataforma pueden ganar dinero de los usuarios que se suscriben a su perfil. Este portal se queda con el 20% de las ganancias. No necesariamente comparte contenido erótico, porque también existen perfiles enfocados a otras áreas, pero en este momento nos enfocaremos en éste por su alto contenido y distribución.

Debido a la pandemia muchas mujeres han caído en esta plataforma, debido a que es sencillo ganar dinero y saldar muchas deudas. Al tener como centro de atención el contenido erótico, esta plataforma le otorga un falso empoderamiento a la mujer, pues su error es buscar nuevos estándares de las mujeres, en lugar de mostrarles que cada una tiene libertad y compromiso de tomar sus propias decisiones. Si en realidad buscamos empoderar a las mujeres, debemos enseñarles que deben tomar sus propias decisiones sin ser presionadas por otro factor.

Tengamos en cuenta en esta parte que compartir contenido erótico en esta plataforma cuenta como pornografía, la definición de dicha palabra en general, según Sainz Cantero, es la descripción de actividades sexuales que se realizan de forma incitante, excediéndose en los detalles, inoportuna y grotescamente; el only fans cae dentro de la pornografía blanda, que se define como la exhibición de personas en distintas posturas eróticas, pero que no participan en ningún comportamiento violento o sexual. Según la ley de salud del estado de Sinaloa en el artículo 230 establece que la prostitución se entiende como la actividad que realizan las personas utilizando sus órganos sexuales como un medio de vida, cabe destacar que la prostitución no simplemente implica el mantener las relaciones sexuales convencionales, con penetración, sino que también puede abarcar diversas prácticas íntimas como es el sexo oral, la masturbación, o el intercambio de fotos íntimas a cambio de un bien, eso ya cuenta como prostitución. La prostitución tiene distintos grados, en el caso de la plataforma sería de un grado mínimo.

Por lo anterior, hace que la mujer siga siendo un cuerpo de consumo, no puedes protegerte totalmente, si estás dando a la venta partes de tu cuerpo, y cuando una prostituta vende su sexualidad, está vendiéndose a sí misma, sufriendo un proceso de deshumanización. La industria de la prostitución, todo lo que trate de sexualizar y explotar a la mujer totalmente no se debe normalizar, entonces hay que considerar que hay distintos factores en las mujeres, que muchas no lo hacen obviamente por gusto tienen una necesidad enorme y, como ya lo dije anteriormente, creen que este tipo de industrias son las únicas que las abrazan totalmente y que las reciben de una manera oportuna. Para finalizar mi participación, no debemos normalizar estas plataformas, el consumo de pornografía y la prostitución, porque, al consumirlas, ya eres parte del problema. En la pornografía hay trata de mujeres y hay que pensar dos veces antes de hacer chistes sobre eso.





# El costo de la masculinidad hegemónica

Jorge Alberto Álvarez Díaz

UAM Xochimilco

Moderadora: Adriana Corrales Salinas

Integrante de la CinIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2021

**P**rofesora Maharba: El día de hoy tenemos como invitado al Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz con el tema *El costo de la masculinidad hegemónica*.

El doctor Jorge Alberto Álvarez Díaz es profesor investigador en el departamento de atención a la salud en la UAM Xochimilco, es miembro del sistema nacional de investigadores del CONACYT y cuenta con el perfil prodep de la SEP, en el campo clínico, es médico sexólogo clínico, cuenta con maestría en sexualidad y está acreditado por la federación latinoamericana de sociedades de sexología y educación sexual como especialista en educación sexual, y como especialista en sexología clínica en el campo de las ciencias, cuenta con maestría en historia de la ciencia, maestría en biomedicina molecular y doctorado en neurociencias en el campo de la bioética, cuenta con la especialidad en bioética fundamental, especialidad en bioética clínica, especialidad en ética de la investigación biomédica y psicosocial, maestría doctorado y post doctorado en bioética entre sus reconocimientos destacan, que es el único mexicano que ha recibido el premio a la excelencia en salud interamericana en bioética en el año 2007, otorgado por la organización panamericana de la salud organización mundial de la salud, además es el único iberoamericano que ha recibido el marc Est brics research en 2014 otorgado por the international association of violins y la pacific center for policy and at university of southern california. Es académico de la Academia mexicana de ciencias artes tecno y de cuatro academias en España. Su producción académica incluye más de un centenar de publicaciones especializadas. Su trabajo cuenta con un índice H de 8, ha dictado más de 200 conferencias por invitación en 12 países iberoamericanos, y bueno justamente por eso y más, es un honor tenerlo el día de hoy aquí al Dr. Jorge Alberto Álvarez, sea usted bienvenido aquí a este espacio de CCH Vallejo.



La charla está constituida más o menos en 2 grandes partes y con algunos segmentos dentro de cada parte, la primera trata de describir qué es esto de la masculinidad hegemónica, porque no vamos a hablar sólo de la masculinidad; y la segunda trata las consecuencias sociales personales interpersonales de esta masculinidad hegemónica, que sería el costo personal interpersonal y social que pagamos.

Voy a definir un poquito qué es el sexo, seguramente en sus clases de biología ya han visto que mamíferos como nosotros nos reproducimos por gametos, tenemos una reproducción sexuada, no todos los seres vivos tienen reproducción sexuada y no todos los seres vivos determinan la forma de la diferenciación sexual del modo en que lo hacemos los mamíferos. Entonces, encaminándonos a mamíferos humanos, somos animales humanos, pues estos gametos, tanto el ovocito del óvulo y el espermatozoide tienen una carga cromosómica con unos genes determinados o no y en el desarrollo embrionario por ahí de la semana 6 a 8 todos todos, más adelante haré aclaración estamos así, como esto que marca la tercera figura no hay una diferenciación entre el macho de nuestra especie y la hembra de nuestra especie dependiendo de los cromosomas y los genes que están contenidos en ellos, si hay unos ciertos genes en los cromosomas, independientemente de los cromosomas, la gónada indiferenciada un tejido muy particular va a seguir la diferenciación hacia testículo, el testículo va a producir unas hormonas que producen una diferencia en algunos tejidos, como los órganos sexuales pélvicos que aquí está moviendo el del pene.

El sexo no es solamente hombre y mujer como se ha entendido tradicionalmente, por qué digo eso, pues en biología pura y dura. Lo más notorio entre hombres y mujeres es la potencialidad reproductiva, pero también existe el hermafroditismo verdadero, donde no es ni un hombre ni una mujer es alguien que está justo en el medio, no tiene ovario ni tiene testículo tiene un ovotestes, tiene una producción de hormonas de las que tradicionalmente se han llamado masculinas y femeninas, porque tiene esos 2 tejidos.

Si abren las metamorfosis de Ovidio, que habla de un montón de mitos griegos muy interesantes, encontrarán la explicación del hermafrodito, un jóven que era tan guapo, que una ninfa se enamoró de él, Salmacis, pero hermafrodito no quería. Entonces la ninfa le ruega a los dioses para estar con el jóven siempre, esto es concedido y es así como surge un ser que posee los órganos sexuales de un hombre y de una mujer.

Hay muchas investigaciones acerca de cómo el derecho tenía que encajar de alguna manera a los hermafroditismos verdaderos, y además el derecho canónico, cuando aparece la religión cristiana católica en el mundo occidental, pues también era importantísimo saber si será hombre o si se era mujer, pues, porque solamente se casan hombres con mujeres. Entonces, desde el punto de vista normativo se nos ha formateado para suponer que es natural que haya hombres y mujeres, y no, es un hecho que la cultura de la cual provenimos, la grecolatina pues no se ha formateado para creer que sólo hay hombres y mujeres y no, es mucho más completo, esto es lo que se denomina el binarismo, en donde pues todo mundo asume que hay hombres y mujeres.

El machismo no sólo afecta a las mujeres, también a los hombres. Se acordarán yo ya tengo una cierta edad, ustedes están muy jóvenes, no sé si conozcan a the cure, porque tiene una canción muy vieja que es muy famosa, probablemente por eso la recuerden, que se llama boys dont cry, o sea los hombres no lloran, es un mandato que no debemos expresar las emociones, entonces, si te duele física o psicológicamente, te aguantas, porque no puedes expresarlo.

A lo largo de nuestras vivencias hay ejemplos de esta hegemonía masculina, un ejemplo de eso es “Minimiza el ruido”, donde se recomienda lo que una buena esposa debería ser para hacer feliz a su esposo. “Escuchalo”, en éste hay frases verdaderamente aberrantes como ésta “déjalo hablar antes, recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos” o “Ponte en sus zapatos”, donde la empatía es más para ellos, que para ellas. “Mantenla donde ella pertenece”, esta frase hoy sería ilegal ponerla en muchos sitios. “Los hombres son mejores que las mujeres”, decía la publicidad con todas sus letras que está hablando supuestamente de arneses para escala. La última es brutal y tiene que ver con las consecuencias negativas, “siempre es ilegal matar a una mujer”, el mero hecho de cuestionarlo es deleznable.

Algunas de estas ideas, sobre todo estereotipos masculinos y femeninos provienen de los griegos; por una parte, Venus encarna todo lo femenino y se asocia con la idea de la mujer como símbolo sensual, sumisión, calma, afecto dependientes de los hombres y débiles, y por otra parte, Marte encarna todo lo masculino, la fuerza, la independencia, la virilidad y la valentía. Perpetradas estas ideas, aún tengo conocidos que dicen que para ser filósofo tenías que hacer metafísica u ontológica, pero que, si eras mujer y querías dedicarte a la casa, pues debías dedicarte a la ética o estética, algo que no te demandará tanto como la metafísica y la ontología. Son cosas verdaderamente abominables y lo mismo me podría decir de los médicos, quienes piensan que solamente los cirujanos pueden ser hombres y que las mujeres tienen que hacer dermatología.

Entonces, aquí me tomo otros dos teóricos, el sociólogo francés Pierre Bourdieu habla de la dominación masculina, diciendo que los hombres en el género masculino están destinados a dominar y las mujeres en el género femenino están destinadas a vivir algún tipo de cautiverio, cautivas ante esta dominación masculina. Por su parte dice Marcela Lagarde dice que los cautiverios, donde pueden vivir las mujeres es como madre, esposa, monja, puta, presa o loca. El término “puta”, que causa bastante ruido, es atribuido, si ellas expresan deseo sexual.

La orientación sexual ya no es el conjunto de características biológicas, sucede, cuando alguien te atrae, te gusta, o te provoca un sentimiento erótico afectivo. Habrá mujeres que les gusten los hombres más masculinos y habrá mujeres que les gusten hombres más femeninos, pero es heterosexualidad; habrá hombres que les gustan los hombres, es homosexualidad; mujeres que le gustan mujeres, es lesbianismo; pero también ambos, la bisexualidad, que no cabe dentro de una orientación hegemónica.

Ante las nuevas perspectivas sobre el género, la sexualidad y las orientaciones se han creado inconformidades, he hecho siempre ha existido rechazo, ya sea en forma de micromachismos, algunas han llegado hasta el límite de la muerte. La violencia contra las mujeres y las niñas se manifiesta de forma física sexual y psicológica, aunque su alcance es difícil de determinar por factores como el miedo a denunciar o prejuicios sociales, las Naciones Unidas cuentan con varios estudios demoledores: 30% de las mujeres sufren violencia de su pareja en algún momento de su vida, 50% de los asesinatos se producen en manos de parejas, exparejas o miembros de su propia familia, en 37 países la violación no es delito dentro del matrimonio, 55% de las mujeres de la unión europea han sufrido algún tipo de acoso sexual desde los 15 años, 71% de las víctimas de trata de personas en todo el mundo son mujeres y niñas, 75% de las mujeres víctimas de trata de personas también son víctimas de explotación sexual, países aún practican la mutilación genital y millones de mujeres viven marcadas por esa agresión cometida contra su cuerpo,

750 millones de mujeres se casaron antes de los 18 años en África central y occidental, 40% de las mujeres se casaron antes de los 18 años y el 14% antes de cumplir los 15; todos estos son datos que evidentemente yo no me inventé. Los hombres somos quienes ejercemos estas violencias, porque en el caso de la mutilación femenina habitualmente es un ritual asociado a la religiosidad y también está perfectamente ejemplificado el poder del patriarcado.

El informe de la comisión nacional de derechos humanos sobre personas lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales dice que existen elementos suficientes para constatar que México tiene un problema de discriminación y violencia en agravio de poblaciones LGBT, que pone en riesgo sus derechos humanos a la vida, les matan integridad personal, libertad y seguridad jurídica, por citar algunos, porque no denuncian, puesto que saben que no les harán caso. El asunto es dramático en nuestro país.





# Niveles de violencia: Micromachismo

Miriam Edith de la Torre Vázquez

Héctor Zaidad Ávila Fuentes

María Fernanda Sierra Martínez

Modera: Montserrat González García

Integrante de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2021

¿Qué se debe entender por violencia? ¿Qué significa el término de violencia? Porque de pronto podemos pensar o estar confundidas, confundidos, tal vez que defenderme es violento, entonces hay que tener claridad en ese concepto.

Para ello hay que hacer una diferencia entre agresividad y violencia. De entrada vamos a ver que la agresividad es una respuesta, un impulso o un instinto propio de cualquier persona y animal que se enfrenta a una situación a otra persona, o a otro animal que lo pone en peligro con el fin de protegerse de algún daño o de preservar la vida. En cambio, la violencia involucra una actitud aprendida, que particularmente las personas usan bajo un esquema de relación, es decir, no hay defensa.

¿Cuándo estoy defendiendo a una persona estoy siendo violento? No, una persona puede buscar defenderse y ser agresiva en esa intención de querer defender a otra persona o de defenderse a sí misma, entonces, cuando estamos hablando de violencia estamos hablando de que no eres quien está recibiendo el peligro, si no eres quién está causando, es decir, existen las relaciones de poder, donde alguien busca someter, dominar o imponer algo más, ya sea una persona o a un grupo de personas, animales, o incluso a uno mismo también.

Tenemos también la violencia simbólica, que refuerza ciertos roles y estereotipos a través de distintos medios, pueden ser por ejemplo los comerciales, cuando hablan sobre los roles femeninos en una cocina o en una casa. Hasta la fecha se piensa muchas veces que una mujer que no sabe cocinar no sirve para mucho, lo mismo ocurre con los hombres, cuando se les dice que deben aprender a defenderse.

Tenemos también la violencia sexual, algunos ejemplos son tocar u obligar a alguien a que se toquen sin tu consentimiento, obviamente también estamos hablando de la violación y también estamos hablando de utilizar palabras o insinuaciones que incomoden a una persona con tintes sexuales. Tenemos también la violencia física, que es de uso intencional o que tiene un uso intencional de la fuerza. Se puede amenazar, violentar o golpear a alguna persona, incluso a comunidades y también a animales, esto trae como consecuencia riesgos para la salud o la muerte de una de la persona o el grupo de personas que están siendo violentadas. Cuando hablamos de la violencia económica nos referimos a la forma de control o manipulación que limita la libertad. Los piropos son una violencia sexual; sin embargo también se considera violencia simbólica. El problema con los piropos es que puede venir de personas que no conocemos, a los hombres se les da permiso de faltarnos al respeto de esa manera y eso también es una forma de acoso social.

¿Qué tipos de violencia se originan en la escuela? Todos los tipos de violencia, simbólica económica, física, sexual, se pueden encontrar lamentablemente en la escuela. Los maestros pueden incurrir en la violencia psicológica con los alumnos, así como entre compañeros. ¿Es posible que la cultura machista pueda eliminarse alguna vez? No lo sabemos, pero por eso hacemos espacios de reflexión, porque nuestra intención entre otras cosas, es eliminar la violencia machista.

¿Por qué se llaman microviolencias? No hay una violencia pequeña, simplemente hay violencias que son menos perceptibles que otros tipos de violencia, como por ejemplo, el hecho de celar a una persona es igual de violento que chantajear, sólo que están en niveles distintos. Entonces no es que haya violencias pequeñas, sino que son menos visibles. La violencia siempre tiene la oportunidad de escalar y de crear un ciclo de violencia. Viendo el violentómetro nos percatamos de que primero hay bromas hirientes o malas palabras, después ocurre un empujón o un pellizco, luego hay golpes más fuertes.

¿Qué son los micromachismos? Vamos a hacer una distinción contra los tipos de violencia, si se presentan estos tipos de violencia en todos los espacios que ya se han comentado, van escalando y más. Para empezar, el término de micromachismos es de un psicólogo argentino a finales de los 90, y le pone este “micro” antes del machismo, no para decir que es un machismo chiquito, sino para decir que es una violencia menor a un feminicidio. Debemos tomar en cuenta que no es para bajar la categoría al machismo, él lo deja muy claro, es machismo en todo su esplendor; sin embargo es la base de toda la desigualdad de género. Ahora son micromachismos o violencias invisibles, que que nosotros no podemos detectar a simple vista y que, sobre todo, son naturalizadas, es decir, normalizadas. El peligro de esos micromachismos es que los

hace más eficientes, mientras menos se vean, mientras más invisible sea el poder, más eficiente va a ser y más fácil va a actuar y se va a perpetuar en la sociedad; no es lo mismo que un feminicidio, que en este caso lo llamaremos un macro machismo, porque éste es visible para todos.

También hay micromachismos encubiertos, un ejemplo es el de aludir la maternidad a la mujer por amor al otro o que las mujeres son más amorosas o más sensibles, es decir, se les atribuye características emocionales distintas al hombre; otro ejemplo es el de la educación, siempre se le atribuye la educación a las mujeres y el rol de proveedor al hombre. El paternalismo es una forma de machismo encubierto, es el que nos venden en forma de protección a cambio de obediencia, es muy común, porque la protección a veces se disfraza de caballerosidad. El silencio también es un micromachismo, hay hombres que se callan, que se alejan, que dicen “mejor vamos a darnos un tiempo”, “vamos a darnos distancia”, o desaparecen, abandonan, porque ya están en crisis, y ven peligro, o exagera, incluso se victimiza con “tú me conociste así”, “yo era así desde que me conociste y ahora te estás quejando de que yo soy así”, “es tu problema” “tú no quieres cambiar, pues yo no voy a cambiar”; en las relaciones de pareja se utiliza el chantaje emocional “yo sin tí no puedo vivir”, “me voy a suicidar”, “¿qué voy a hacer yo sin tí”, porque ni saben lavar, ni planchar, hacerse de comer ni nada, el “qué voy a hacer yo sin tí” es equivalente a ¿quién me va a cuidar? Buscan una mamá, compañera, pareja, todo en una.

Los micromachismos no solamente son palabras, no son piropos, sino también son actitudes y comportamientos, no es nada más lo verbal, sino que se colocan en una posición de privilegio al varón sobre la mujer.



# Bioética social con perspectiva de género

Ángel Alonso Salas

Programa Universitario de Bioética UNAM

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 22 de abril de 2021

**M**aharba Annel González García: Buenas tardes, los saludamos con mucho gusto bienvenidos, bienvenidas a una emisión más de nuestros jueves para la igualdad del CCH Vallejo, quiero recordarles a quienes nos están viendo en estos momentos que estas transmisiones son parte de una serie de actividades que la Comisión Interna para la Igualdad de Género que nuestro plantel ha organizado para promover la igualdad en nuestra comunidad y hablar, charlar, exponer temas y problemáticas también que son afines, bien hecho este recordatorio importante, le doy la bienvenida al doctor Ángel Alonso Salas quién el día de hoy está con nosotros para hablar de la bioética social ¿Qué es la bioética social y cómo se relaciona con la perspectiva de género?

El término surge en 1927 por un pastor protestante y filósofo, emplea el término de bios y ética en un texto que publica la importancia de comprender que uno de los imperativos categóricos kantianos habla sobre el valor intrínseco que poseen las personas y la valía que tienen ellos mismos de extenderse a todo ser viviente. Emmanuel Kant en una de sus obras importantes explica sobre la importancia que tiene el comportamiento mediante imperativos categóricos, es decir, hacer que el deber de la razón sea una conciencia o una voz interna, que guíe y regule las conductas ante la sociedad, ante nosotros mismos y ante otros sectores de la población. El imperativo categórico explica que actúa de tal manera que jamás utilices a los otros ni a ti mismo como un medio, entonces esta postulación de este tercer imperativo categórico kantiano es interesante por dos cosas, uno está planteando que por ninguna situación, se justifica que yo utilice al otro como medio, es decir, las personas somos fines en sí mismas, no somos objetos, no somos cosas, ni somos medios para llegar a un fin. Lo que él está planteando es que nosotros tenemos un valor intrínseco, la facultad para poder pensar, dialogar y razonar.

Nuestra misma razón hace posible la facultad de pensar, conocer y reconocerse a sí mismo, y ante los demás nos permite darnos cuenta de qué cosas son buenas o malas. Entonces esta cuestión que se deriva de Kant, que es muy trascendente para el siglo XVIII hasta nuestra época, Fritz la cuestiona y se pregunta ¿por qué solamente las personas tienen ese valor, acaso los demás seres vivos no son fines en sí mismos, no son valiosos? El imperativo categórico tendría que permear toda la rama del bios, es decir, todo lo viviente, animales, plantas, personas, piedras, ecosistemas, aunque no se puedan expresar. Dicho de esta manera, se tendría que cumplir lo apegado a la normatividad y a la ciencia más avanzada para llegar a la bioética. A esto aporta Helsinki, quien habla sobre la importancia de la evaluación colectiva de la ética de la investigación, cómo es que nosotros tenemos que trabajar, cómo vamos a trabajar con los grupos vulnerados, es decir, personas que tienen una situación de desgracia o una situación desafortunada. En 1970 Van Dresser Potter en un artículo que describe la bioética como un puente hacia el futuro, él va a proponer una disciplina que sea la bioética, donde conjunta el *bios* con el *etos*, es decir, todas las ciencias de la vida con todas las ciencias humanas.

Kant hasta Potter habla de tres grandes problemas la bioética que se llaman en ocasiones de la vida del ser humano, es decir, dilemas al inicio, en el transcurso y al fin de la vida del ser humano. Al inicio, es necesario considerar la relación entre el bebé y el vientre para hablar sobre el inicio de la vida o la interrupción del embarazo; el transcurso, para hablar sobre los dilemas del crecimiento; y al fin, para hablar sobre el fin de la vida, el suicidio asistido y la donación de órganos.

La bioética permea en la conducta humana con respecto al ambiente, es preciso preguntarse bajo qué parámetros permitimos que ciertas sociedades que tengan una energía nuclear; realmente sabemos cuál es el límite de la ciencia y la tecnología para hacer organismos genéticamente modificados. Avanzamos en muchos aspectos, pero a qué costo ambiental, dado que están destruyendo ecosistemas con múltiples daños colaterales de los nuevos inventos o descubrimientos. Hoy es el Día Mundial de la Tierra, es una fecha que nos obliga a pensar en el calentamiento global, en el inminente derretimiento de los casquetes polares y en los daños ambientales, de los cuales nosotros somos responsables.

Ante tales avances, se ha dejado para segundo término a los más vulnerables: niños, niñas, adultos mayores, personas de escasos recursos, adolescentes embarazadas o en drogas.

Quisiera leer un texto de Eduardo Galeano:

Los nadies: los hijos de nadie, son dueños de nada.  
Los nadies: los ningunos los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.  
Que no son, aunque sean.  
Que no hablan idiomas, sino dialectos.  
Que no profesan religiones, sino supersticiones.  
Que no hacen arte, sino artesanía.  
Que no practican cultura, sino folklore.  
Que no son seres humanos, sino recursos humanos.  
Que no tienen cara, sino brazos.  
Que no tienen nombre, sino número.  
Que no figuran en la historia universal, sino en la Crónica Roja de la prensa local. Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Si lo ponemos masculino a femenino, será más potente. Seguramente, se pueden venir imágenes de los inmigrantes, los desaparecidos, los indígenas, los 43 desaparecidos; pero, cuando ya lo decimos en femenino y ponemos las nadie, aparecen todos los sectores que son olvidados: las prostitutas, las indígenas, las que limpian los parabrisas, las amas de casa, las que lavan ajeno y un montón de personas que se nos olvidan, como la trata blancas en México o la pornografía infantil, donde las víctimas son las mujeres.

Tenemos ciertos indicadores a nivel mundial, donde se puede pedir una partida presupuestal o una intervención de los Derechos Humanos o a cualquier otra instancia internacional, depende el caso se puede exigir que se protejan los derechos. Muchas de las cosas que hace la bioética social importan, como el estudio de mujeres en situación de calle, trata de blancas, drogadicatas y las personas migrantes.

Ustedes podrían preguntarse, ¿Qué tiene que ver con filosofía para las personas que están cursando la asignatura en el CCH? o ¿Qué tiene que ver con las personas que no toman la materia o que no están en el CCH? El tema de bioética aparece en los contenidos de Historia 2 del CCH. Todos los que vayan a estudiar alguna disciplina o alguna carrera tendrán una materia que se llama Bioética, sea que estudies veterinaria, odontología, medicina, psicología, la cursarás.

Al respecto de esta situación social que nos ha hecho repensar, muchas de las carreras que van a estudiar ofertan una asignatura sobre género y tendrán una asignatura sobre el papel que tiene la mujer, así sabrán que la mujer tiene un importante papel en el arte, en las Ciencias, en la historia o en la publicidad, porque no es un objeto de consumo o de deseo.



¿Cómo cómo revertir esta situación de vulneración en la que se encuentra la mujer? ¿Qué acciones propositivas y efectivas hacemos a favor de los animales, a favor del medio ambiente, a favor de las mujeres abandonadas en asilos, de las mujeres en situación de calle, de la trata de blancas? Salgan y vean los casos de violencia que existen, ahí está el papel de la bioética. Nos obliga a ensuciarnos las manos, nos obliga a darnos cuenta de lo que está pasando en el día a día, no es un trabajo de escritor, donde yo reflexiono sobre la eutanasia. La bioética social no es una exhortación a que se vuelvan activistas, es buscar maneras de crear sociedades más justas y equitativas, donde gobiernen los principios de bioética, responsabilidad, autonomía, prudencia y justicia.

# Heterosexualidad obligatoria y binarismo de género en la Universidad

Rubén Hernández Duarte

(CIGU)

Modera: Maharba Annel González García

Presidenta de la CInIG CCH Vallejo

Fecha de presentación: 10 de junio de 2021

**R**ubén Hernández Duarte. Estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación y obtuvo el grado de maestría en estudios políticos y sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México ha colaborado en proyectos de investigación en la UNAM y en el Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social.

Rubén Hernández:

Estoy muy feliz por estar aquí con ustedes porque es junio y porque sabemos que este mes es un mes que intensifica las reflexiones y las posibilidades de tejer cualquier puente, cualquier forma de diálogo a nivel social sobre las diversidades y las disidencias sexo genéricas en nuestro mundo y concretamente en la Universidad, como es un tema que me entusiasma mucho como estoy con una de las comunidades que más quiero de la Universidad que es la Comunidad de bachillerato.

He preparado una exposición breve para ustedes, pero también muy pensada desde mi experiencia y muy pensada desde un punto

de vista vivencial, pero también articulada con datos y con reflexiones que nos pueden ayudar a pensar el tema que hoy nos ocupa, no que es el tema de la heterosexualidad obligatoria y el binarismo de género en la Universidad y para eso déjenme compartirles la pantalla.

Para tener esta presentación que hice para ustedes lo primero que les quiero decir es algo muy valioso o es algo que para mí es muy importante transmitir en este espacio que tiene que ver con que en la escuela para muchas personas la escuela a nivel básico a nivel medio superior y a nivel superior ha sido un espacio que nos ha permitido a las personas que nos ubicamos en algún lugar de diversidad sexual de género no en algún lugar de disidencia respecto a las normas establecidas en por el orden de género no y por el deber ser de la de la sexualidad.



En el mundo en que vivimos en sentido amplio son espacios que para muchas personas han sido muy significativas en términos de nuestra transición, a ejercer una vida y una subjetividad disidente, una subjetividad orgullosa y una subjetividad diversa en términos; pues de los modelos convencionales normativos respecto al género y respecto a la sexualidad. Se los digo de una manera vivencial y de una manera, pues muy sentida y muy energética, porque yo reconozco en mi trayectoria que sin la Universidad la verdad no sé cómo hubiera sido mi devenir, no sé cómo yo sería en este momento si no hubiera pasado por la Universidad.

Yo hubiera tenido la oportunidad de pensarme críticamente a mí de pensar críticamente en la sociedad y de pensar críticamente las relaciones de género en compañía de gente muy querida de gente muy valiosa de gente muy cariñosa muy reflexiva que me ha permitido habitar mi diversidad que me ha permitido habitar mi disidencia y no pensarla como algo fijo, sino como algo que voy transitando como algo que voy caminando que a veces veo con claridad, a veces veo con confusión y que a veces doy un paso para atrás, a veces uno para adelante y a veces uno para un costado entonces eso es lo primero que yo quería decir.

Yo soy una persona disidente de la sexualidad normativa, soy una persona activista por las transformaciones hacia la igualdad de género en nuestra Universidad y me coloco desde una posición de disidencia sexual, no desde una, desde una posición no normativa de la sexualidad. Yo me considero una persona no binaria, me ha subjetivado como un proceso no natural sino de construcción y de transformación y de transición de mi subjetividad y les quiero decir en primer lugar que en buena parte de este proceso no he vivido en la Universidad y la Universidad ha sido un espacio habitable para esta transformación.

A partir de esto es que voy a construir algunas reflexiones en la sesión de hoy la primera es esta que ustedes también en la pantalla lo primero que hay que decir sobre las diversidades y disidencias sexo genéricas que abarca a todas las personas que respecto al modelo binario de la sexualidad, es decir, el mandato de que los machos de la especie humana se conviertan en sujetos masculinos y que las hembras de la especie humana se convierta se conviertan en sujetos femeninos y que además lo masculino y lo femenino establezca una relación erótica complementaria, es decir, lo femenino se siente atraído por el masculino y lo masculino por lo femenino por lo que supone que existan sexualidades no normativas o disidentes o diversas es que las personas no coincidamos o no carecemos perfecta gente en ese modelo binario de la masculinidad y la femineidad opuestas y complementarias no tanto porque no nos vinculamos eróticamente o afectivamente.



Por como está impuesto este modelo binario, es decir, no nos sentimos atracción por las mujeres o por los hombres, dependiendo de nuestra identidad de género que se nos impuso al nacer o como si porque en nuestra construcción de género hemos desafiado el ideal o el modelo que establece cómo deberíamos de ser en función de nuestro sexo, qué identidad deberíamos de tener cómo nos deberíamos de nombrar no todo lo digo de una manera como muy abierta, pero la verdad es que cuando hablamos de diversidades y disidencias sexo genéricas.

Nos referimos a un abanico muy amplio de personas, de cuerpos, de subjetividades que no nos acomodamos en ese modelo ordinario, ni de la identidad o de la subjetividad, ni de la afectividad y el erotismo, es decir, de con quienes nos vinculamos e incluso tampoco de la corporalidad.

Vamos a hablar de que la diversidad sexo genérica también atraviesa el cuerpo y también hay una diversidad que tenemos que reconocer con respecto a la corporalidad, en ese sentido tenemos que decir, que en esta Universidad habitamos y existimos un montón de personas que no calzamos con ese modelo binario y quiero saludar y mandarle un abrazo a todas las personas y a continuación voy a referir a tipos de personas intersexuales, hay personas trans, hay personas no binarias, hay personas que son homosexuales, bi-

sexuales, demi sexuales, hay lesbianas y hay digamos todavía muchas más. Hay personas intersexuales y hay, pues, toda una variedad de posiciones y de diversidades corporales, identidades subjetivas en la afectividad, en la vinculación erótica que tenemos con las personas que nos debe hacer reconocer que un componente de la diversidad universitaria somos nosotras nosotras y nosotros.

Estamos estas personas que nos ubicamos en la posición normativa o disidente del orden de género, entonces, creo que lo primero que tenemos que afirmar es que existimos que no somos una imaginación, que no somos algo que se especule, si no somos sujetos reales sujetos que día a día formamos parte de esa realidad según los datos que sabemos en México de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre discriminación 3.2% de la población mayor de 18 años se declara no heterosexual. Sabemos que México es un país conservador en relación con los mandatos de género, sabemos que México es un país donde se enseña a las mujeres a ser mujeres en el sentido cultural de la feminidad y se enseña a los hombres a ser hombres en el sentido cultural de la masculinidad no y ese y esa enseñanza de la feminidad y la masculinidad.

Tiene como un componente lateral la heterosexualidad se habla eh ese es un concepto de Adrián Enrich no el concepto de héroe sexualidad obligatoria, se habla de que el orden de género sin heterosexualidad es difícil de ser entendido porque el orden de género no solo especifica cómo las personas tenemos que ser, sino cómo nos tenemos que relacionar con las otras personas en función de su sexo también o de su identidad sexo genérica no en ese sentido esta cifra de 3.2% muy probablemente es una cifra conservadora no una cifra que está atravesada por el miedo o por la duda de declarar una posición no heterosexual ante una persona que nos lo está consultando no en y algo que vamos a anotar es que en relación con esa cifra con ese 3.2% de acuerdo con una encuesta que aplicamos hace un poco más de un año en la Universidad en nuestro espacio universitario y específicamente en el sector de bachillerato más del 10% del alumnado se considera no heterosexual y si reconocemos que en bachillerato universitario la matrícula hay alrededor de un millón personas, estaríamos hablando de más de un millón de personas de nuestra realidad universitaria que no coinciden con el modelo con el modelo de la heterosexualidad obligatoria.

La página de Facebook de la UNAM, la general la de toda la Universidad, colocó un filtro en su imagen de perfil con el arcoíris, que es la insignia celebratoria de la diversidad, gesto de empatía por parte de la institución universitaria de cientos de comentarios fóbicos y de odio a la comunidad.

En esa misma publicación ustedes pueden ver un montón de comentarios de orgullos y defensa a los derechos humanos de personas que se pelean ahí con otras explicar por qué la diversidad es un componente de la vida humana que deberíamos de celebrar, como celebramos mucho la diversidad étnica, celebramos muchas ciudades y diversidad sexo genérica, celebrar no porque especial para la diversidad étnica, para la diversidad cultural para la diversidad biológica o biodiversidad siempre partimos del supuesto de que mientras más opciones de cada uno de esos existen esos existan rico más enriquecedor ese ámbito, porque tiene se nutre de muchas más posibilidades muy válidas.

Parece muy valioso y de mucho orgullo para nuestro país, pero de la diversidad, sexo genérica no nos enorgullecemos tanto como país no lo celebramos mucho la velocidad, también nos ha faltado en un sentido amplio crecernos y celebrarlo y decirlo con mucha alegría y sin miedo.

Vanguardista es un espacio tenso, espacio tenso, nos movemos y nos acomodamos, ya nos permite desarrollar y en tercer lugar, pues hay que decirse, existimos, habitamos, la competición, pero también resistimos porque hay una serie de acciones que no podemos obviar y que yo quisiera compartir con ustedes.



En una encuesta representativa que aplicamos se hace poco más de un año le preguntamos a las personas de la comunidad universitaria, pero en concreto le preguntamos a este dato bachillerato, si han escuchado a alguien de la Universidad hablar en términos de efectivo de personas en las personas LGBTIQ.

Más no y es muy fuerte cuando vemos los resultados de esta pregunta cuando vemos que el 36.5% de los hombres reconocen que han escuchado a alguien de la Universidad hablar de manera despectiva sobre las personas LGBTIQ más, talla 42.9% de las mujeres, haber escuchado también declaraciones, entonces no es algo infrecuente, no es algo de la parte de la cotidianidad y que no es ajeno a lo que escuchamos, a lo que conocemos a lo que sabemos a lo que es socializamos en nuestra Universidad y aquí en esta tabla dice quién a quien señalan las personas como ejecutoras o como figuras que han ejercido estas formas de discriminación sobre las personas LGBTQ+, pero lo que sí sabemos es que porque sabemos por testimonios directos que esas formas despectivas son encarnadas tanto por integrando el personal académico, como por personas que integran el personal administrativo, por el propio alumno, es algo, pero no privativo de ningún sector tema de desigualdad.

Entonces por eso es muy importante que problematizásemos en las relaciones y además la transformación de estas relaciones no como una obligación de las personas LGTTBIQ sino como una responsabilidad universitaria de transformación que nos compete a todas las personas.

Otro dato que es muy importante y que a mí me parece fundamental que tengamos presente, es cómo medimos la discriminación, la violencia y la desigualdad por razones de género, como yo se los dije al principio de la exposición, las personas, sexo diversas y sexo disidentes existimos habitamos la contradicción y resistimos no somos una realidad negada, pero al mismo tiempo, muchas veces la forma como se miden las desigualdades ignoran nuestra posición específica.

En 2019, en Estados Unidos, se hizo un proyecto muy grande en las universidades más importantes de todo el país para conocer los porcentajes de violencia, principalmente acoso y hostigamiento Y agresiones sexuales en las universidades más importantes.

Se les preguntó si habían vivido alguna forma de contacto sexual o violencia sexual en que implicaba el uso de la fuerza los resultados que mostraron es que por supuesto como era de esperarse el porcentaje las mujeres que reportan haber

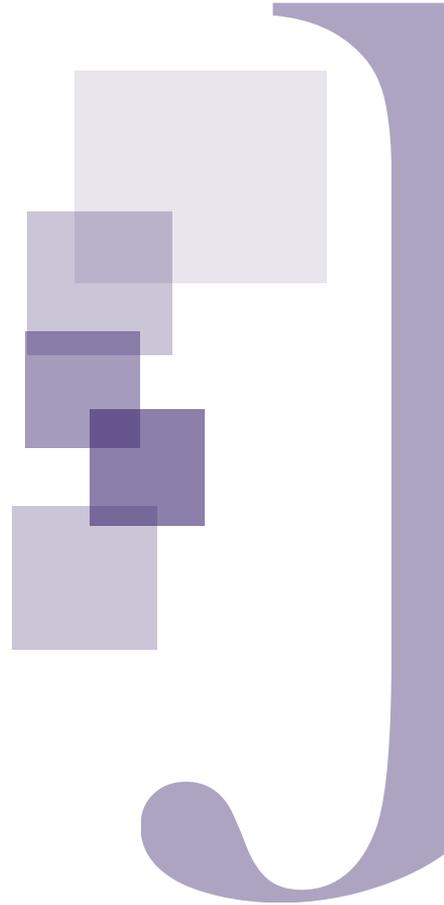
vivido las violencias sexuales altas el de hombres es relativamente bajo mide por ahí del 5% y en el caso de las personas es muy parecido al de las mujeres, un poquito más incluso, entonces lo que vemos es que si subimos o no tenemos matices para identificar las desigualdades y las violencias que viven las personas LGBTQ, es muy probable que no estemos considerando la especificidad de las violencias y las desigualdades que operan sobre esta forma subjetiva en que las personas todas las personas sexo diversas y sexo disidentes.

Entonces, solo quería mostrarles que las universidades también es muy importante que hagamos una reflexión sobre cómo construimos nuestros indicadores, nuestras reflexiones y nuestros análisis, muchas veces presuponiendo que todas las mujeres son heterosexuales, que todos los hombres son heterosexuales y que todo lo que habita en estos datos personas.

Es la heterosexualidad normativa, la heterosexualidad como norma, entonces si la heterosexualidad es la norma, todo lo que no es cero sexualidades, se vuelve desobediencia, se vuelve desviación de la norma, por eso sabemos qué categorías como homosexualidad se ha utilizado para tratar de explicar desviaciones o formas patológicas del comportamiento de la práctica humana no entonces por eso el Consejo de tetero sexualidad obligatoria.

Lo que nos invita es a problematizar a la heterosexualidad, como una forma de vinculatoria, no como si está mal que las personas heterosexuales se vinculen o que haya prácticas heterosexuales, sino cómo se convierte eso que podría ser una opción más de un abanico de posibilidades, de político ético, en una forma normativa en una forma coercitiva de la relación entre las personas.

Por parte de nuestra coordinación, en el blog enero nos acompaña de un grupo asesor de diversidades y disidencias sexo genéricas con personas que quiero mucho y con la Dirección General de atención a la comunidad, vamos a lanzar consulta común sobre condiciones de igualdad de género para las personas LGTTBIQ, necesitamos ser visibles, que nuestros problemas sean conocidos, necesitamos que la Universidad se dé cuenta desde todas sus prácticas, y de todas las formas como interactuamos las personas estamos esta Universidad.





# Transcripciones

Alejandra Campos Maya  
Alondra Valeria Melchorena Raya  
América Torres Ponte  
Andrea León Hernández  
Annelisse Estrella Hernández Badillo  
César Alonso García Huitrón  
Diana Fernanda Velázquez Ortiz  
Gisell Pacheco Figueroa  
Guadalupe Itzel Jaimes Valencia  
Ingrid Scarlett Mellado Martínez  
Itzel Mariel Herrera Malo  
Josué Bonilla Hidalgo  
Karla Paola Reyes García  
Lian Alison Sánchez González  
Oswaldo García Fernández  
Paula Jocelyn Arroyo Jerónimo  
Sara Kimberly Ramírez Guerrero



**JUEVES PARA LA IGUALDAD**  
un recurso para hacer comunidad

Editado por el Departamento de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias  
y Humanidades, Plantel Vallejo, UNAM.  
Se terminó de imprimir en enero de 2023 en  
Medios Gráficos/Alejandro Caballero Ramírez, Calzada de la Viga 498 201 Col. Santa Anita.  
C.P. 08300 CDMX, Alcaldía Iztacalco.

-El tiraje consta de 30 ejemplares con interiores en papel cuché de 130 g, y portada  
en cartulina sulfatada de 12pts. Terminado laminado.  
Se usó en la composición el tipo Baskerville a 10 pts.  
Impreso en offset.

El cuidado de la edición estuvo a cargo del:  
Lic. César Alonso García Huitrón  
Distribución: Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo, UNAM.